



Suprema Corte
de Justicia de la Nación

Síntesis informativa

Dirección General de Comunicación Social

Domingo 04 de septiembre de 2022

OCHO COLUMNAS

Domingo 04 de septiembre de 2022

	<p><u>TOMAN MORENA GOBERNADORES</u></p> <p>Familiares, amigos, operadores políticos y colaboradores de gobernadores y de funcionarios públicos dirigirán a Morena en los estados. Sebastián Ramírez, ex vocero de la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, es presidente de Morena en la CDMX, mientras en San Luis Potosí, Rita Ozalia Rodríguez, hermana de Rosa Icela Rodríguez, secretaria de Seguridad Pública federal, será la nueva dirigente del partido.</p>
	<p><u>HUACHICOLEO DE AGUA A PLENA LUZ</u></p> <p>En unos minutos llenan los bidones que cargan en sus vehículos y a unas cuantas cuadras venden el agua, que extrajeron de manera ilegal de las redes hidráulicas, a las familias que no tienen suministro, el mismo líquido que debería salir de la llave de su casa, pero que no cae porque siguen operando en Ecatepec las bandas dedicadas a esta modalidad de <i>huachicol</i>.</p>
	<p><u>ARMAN BLOQUE CONTRA REFORMA A LA GUARDIA</u></p> <p>Senadores de oposición darán la batalla para frenar la reforma que otorga a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) el control operativo y administrativo de la Guardia Nacional. El priista Manuel Añorve calificó de inviable lo aprobado en <i>fast track</i> por la Cámara de Diputados y llamó a que la minuta siga su curso para dictaminarse en comisiones, ya que el viernes en San Lázaro los morenistas le dispensaron los trámites y subió directo al Pleno.</p>
	<p><u>"TEMPORAL Y SUJETO A CIVILES", EL APOYO DE MILITARES EN SEGURIDAD</u></p> <p>Durante 12 horas, las fuerzas políticas en la Cámara de Diputados debatieron la constitucionalidad de que el Ejército tome el control operativo y administrativo de la Guardia Nacional (GN), y al amanecer del sábado, Morena y sus aliados se impusieron para avalar que militares continúen en las calles en tareas de seguridad.</p>
	<p><u>EMPIEZA EL PROCESO DE DESAFUERO A ALITO</u></p> <p>Con la integración de la Sección Instructora en la Cámara de Diputados, se dio el primer paso para iniciar el proceso de desafuero del diputado priista, Alejandro <i>Alito</i> Moreno, quien está acusado de enriquecimiento ilícito. En el documento de integración publicado en la <i>Gaceta Parlamentaria</i>, por acuerdo de la Junta de Coordinación Política, se destaca como "hecho notorio", la solicitud de procedencia que llevó a cabo el fiscal de Justicia de Campeche, Renato Sales Heredia, en las instalaciones de San Lázaro, para quitarle el fuero al también presidente del Partido Revolucionario Institucional.</p>
	<p><u>LES LANZAN HASTA GRANADAS CASERAS</u></p> <p>En el último año, los agentes migratorios de Estados Unidos desplegados en la frontera con México han sido víctimas de al menos 187 agresiones desde nuestro territorio, con un saldo nunca antes visto de 62 oficiales heridos. De acuerdo con un reporte interno de la Patrulla Fronteriza, al que <i>El Sol de México</i> tuvo acceso,</p>

	los ataques no sólo han aumentado en número sino también en intensidad, pues además de piedras, las agresiones han incluido armas de fuego.
CRÓNICA ^{LA} DE HOY	<p>DIPUTADOS APRUEBAN INCORPORACIÓN DE LA GN A LA SEDENA</p> <p>El Pleno de la Cámara de Diputados aprobó la madrugada del sábado en lo general y en lo particular la iniciativa del Jefe del Ejecutivo, que transfiere a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) el control operativo y administrativo de la Guardia Nacional y que se creó en 2019 bajo un mando civil.</p>
MILENIO Diario	--- HOY NO SE PUBLICA ---



¡ÁGUILAS, LÍDERES!

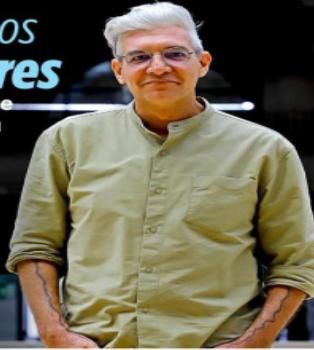
Guía Alejandro Zendejas (izq.) triunfo del América por 2-1 ante los Tigres de Miguel Herrera; las Águilas llegan a 7 triunfos consecutivos y son líderes del Apertura 2022.

Y Pumas empata 0-0 con Atlas

En terrenos familiares

Emiliano Monge regresa, con su nuevo libro, "Justo antes del final", al piano autobiográfico. Ahora retrata la historia de su madre.

PÁG. 19



pixel

Las manifestaciones de familiares de desaparecidos y la presentación de Isaac Hernández en el Auditorio son dos de las mejores imágenes de agosto.



Alfonso Medina

Este ejemplar te da acceso el día de hoy a reforma.com

Código
D73 E7

Activalo en
www.reforma.com/accesodigital
Centro de ayuda 555-628-7777



DOMINGO 4 / SEP. / 2022 CIUDAD DE MÉXICO

58 PÁGINAS, AÑO XXIX NÚMERO 10,471 \$25.00

REFORMA

CORAZÓN DE MÉXICO



Colocan a allegados en dirigencias estatales

Toman Morena Gobernadores

Dirigen el partido familiares, amigos operadores políticos y ex funcionarios

ERIKA HERNÁNDEZ

Familiares, amigos, operadores políticos y colaboradores de Gobernadores y de funcionarios públicos dirigirán a Morena en los estados.

Sebastián Ramírez, ex vocero de la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, es presidente de Morena en la CDMX, mientras en San Luis Potosí, Rita Ozaliza Rodríguez, hermana de Rosa Icela Rodríguez, Secretaria de Seguridad Pública federal, será la nueva dirigente del partido.

En Veracruz, Esteban Ramírez, quien era jefe de la Oficina del Gobernador Cuitláhuac García, encabezará el Comité Directivo Estatal. En Oaxaca, Benjamín Viveros, secretario particular de Salomón Jara, Gobernador electo, será el nuevo dirigente.

En Campeche, Morena también estará controlado por la Gobernadora Layda Sansores, luego de que Erik Alejandro Reyes León, director general de Gobierno en la Alcaldía Álvaro Obregón cuando Sansores fue Alcaldesa, tendrá el poder del partido. Como secretaria general de Morena en Campeche estará Elda Esther Castillo Quintana, funcionaria de la Secretaría de Bienestar.

En Zacatecas, la diputa-

ALGUNOS EJEMPLOS

Los nuevos dirigentes estatales de Morena y sus cargos con los Mandatarios estatales:



do local, Roxana Muñoz, cercana a la Jefa de Gobierno David Monreal, se hará cargo del partido, y quien era el secretario particular del Mandatario estatal, Alberto Casas, será la nueva presidenta del mismo.

La nueva dirigente de Morena en Tamaulipas será Yuriria Iturbe, política cercana al Gobernador electo Américo Villarreal. Fue candidata a la Alcaldía de Victoria y dos veces suplente de diputados.

En Aguascalientes, Gilberto Gutiérrez, yerno de la ex candidata a Gobernadora Nora Ruvalcaba, será el nuevo presidente del partido, mientras que Alejandra Carrón, operadora política de Ruvalcaba, será la presidenta del Consejo Estatal.

En Nuevo León, Anabel

del Roble Alcocer, a quien ubicaron como empresaria cercana a la ex aspirante a la gubernatura por Morena, Clara Luz Flores, será la nueva presidenta del partido.

Y EN HIDALGO, LA SOSA NOSTRA

Integrantes del Grupo Universidad en Hidalgo, comandado por Gerardo Sosa Castelán, asumieron posiciones en Morena-Hidalgo.

Marco Antonio Rico Mercado, allegado e impulsor de la campaña de Julio Menchaca, próximo Gobernador de Hidalgo, encabezará al partido en el estado.

Sin embargo, Marivel Solís, ex diputada federal y parte del Grupo Universidad fue electa como secretaria general de Morena en la entidad.

CON INFORMACIÓN DE IRIS VELÁZQUEZ



QUIÉNES LIDERAN

Y

Y los Taddei... por todos lados

Al menos una decena de integrantes de la familia Taddei, de Sonora, está en puestos públicos:



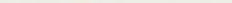
PABLO DANIEL TADDEI ARRIOLA

Designado director de LitioMx



JORGE LUIS TADDEI BRINGAS

Superdelegado en Sonora



PABLO TADDEI



IVANA CELESTE TADDEI

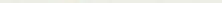
Diputada local de Sonora por Morena

Y



JORGE FRANCISCO PIÑEDA TADDEI

Director en Comisión Nac. de Áreas Naturales Protegidas (2019-2020)



PABLO TADDEI

1. Su papá: Jorge Luis Taddei Bringas, superdelegado en Sonora

2. Su hermano: Ivana Celeste Taddei, diputada local de Sonora por Morena

3. Su hermano: Jorge Carlos Taddei, director en Comisión Nac. de Áreas Naturales Protegidas (2019-2020)

4. Su hermano: Guadalupe Taddei Zavala, presidenta del Instituto Sonorense de Transparencia

5. Su primo: Luis Rogelio Piñeda Taddei, director del Centro de Investigaciones del Congreso de Sonora

6. Su primo: Jorge Fernando Piñeda Taddei, secretario asistente en el Tribunal de Justicia Administrativa

7. Su primo: Luis Alonso Piñeda Taddei, director de Estudios y Proyectos en el Instituto Sonorense de la Juventud

8. Su primo: Luis Alfonso Piñeda Taddei, director de Estudios y Proyectos en el Instituto Sonorense de la Juventud

9. Su tío político: Álvaro Bracamontes Sierra, Secretario de Gobierno de Sonora

10. Su tío político: León Fernando Piñeda Taddei, secretario asistente en el Tribunal de Justicia Administrativa

11. Su primo: León Fernando Piñeda Taddei, secretario asistente en el Tribunal de Justicia Administrativa

12. Su primo: Luis Alonso Piñeda Taddei, director de Estudios y Proyectos en el Instituto Sonorense de la Juventud

13. Su primo: Luis Alonso Piñeda Taddei, director de Estudios y Proyectos en el Instituto Sonorense de la Juventud

14. Su primo: León Fernando Piñeda Taddei, secretario asistente en el Tribunal de Justicia Administrativa

15. Su primo: Luis Alonso Piñeda Taddei, director de Estudios y Proyectos en el Instituto Sonorense de la Juventud

16. Su primo: León Fernando Piñeda Taddei, secretario asistente en el Tribunal de Justicia Administrativa

17. Su primo: Luis Alonso Piñeda Taddei, director de Estudios y Proyectos en el Instituto Sonorense de la Juventud

18. Su primo: León Fernando Piñeda Taddei, secretario asistente en el Tribunal de Justicia Administrativa

19. Su primo: Luis Alonso Piñeda Taddei, director de Estudios y Proyectos en el Instituto Sonorense de la Juventud

20. Su primo: León Fernando Piñeda Taddei, secretario asistente en el Tribunal de Justicia Administrativa

21. Su primo: Luis Alonso Piñeda Taddei, director de Estudios y Proyectos en el Instituto Sonorense de la Juventud

22. Su primo: León Fernando Piñeda Taddei, secretario asistente en el Tribunal de Justicia Administrativa

23. Su primo: Luis Alonso Piñeda Taddei, director de Estudios y Proyectos en el Instituto Sonorense de la Juventud

24. Su primo: León Fernando Piñeda Taddei, secretario asistente en el Tribunal de Justicia Administrativa

25. Su primo: Luis Alonso Piñeda Taddei, director de Estudios y Proyectos en el Instituto Sonorense de la Juventud

26. Su primo: León Fernando Piñeda Taddei, secretario asistente en el Tribunal de Justicia Administrativa

27. Su primo: Luis Alonso Piñeda Taddei, director de Estudios y Proyectos en el Instituto Sonorense de la Juventud

28. Su primo: León Fernando Piñeda Taddei, secretario asistente en el Tribunal de Justicia Administrativa

29. Su primo: Luis Alonso Piñeda Taddei, director de Estudios y Proyectos en el Instituto Sonorense de la Juventud

30. Su primo: León Fernando Piñeda Taddei, secretario asistente en el Tribunal de Justicia Administrativa

31. Su primo: Luis Alonso Piñeda Taddei, director de Estudios y Proyectos en el Instituto Sonorense de la Juventud

32. Su primo: León Fernando Piñeda Taddei, secretario asistente en el Tribunal de Justicia Administrativa

33. Su primo: Luis Alonso Piñeda Taddei, director de Estudios y Proyectos en el Instituto Sonorense de la Juventud

34. Su primo: León Fernando Piñeda Taddei, secretario asistente en el Tribunal de Justicia Administrativa

35. Su primo: Luis Alonso Piñeda Taddei, director de Estudios y Proyectos en el Instituto Sonorense de la Juventud

36. Su primo: León Fernando Piñeda Taddei, secretario asistente en el Tribunal de Justicia Administrativa

37. Su primo: Luis Alonso Piñeda Taddei, director de Estudios y Proyectos en el Instituto Sonorense de la Juventud

38. Su primo: León Fernando Piñeda Taddei, secretario asistente en el Tribunal de Justicia Administrativa

39. Su primo: Luis Alonso Piñeda Taddei, director de Estudios y Proyectos en el Instituto Sonorense de la Juventud

40. Su primo: León Fernando Piñeda Taddei, secretario asistente en el Tribunal de Justicia Administrativa

41. Su primo: Luis Alonso Piñeda Taddei, director de Estudios y Proyectos en el Instituto Sonorense de la Juventud

42. Su primo: León Fernando Piñeda Taddei, secretario asistente en el Tribunal de Justicia Administrativa

43. Su primo: Luis Alonso Piñeda Taddei, director de Estudios y Proyectos en el Instituto Sonorense de la Juventud

44. Su primo: León Fernando Piñeda Taddei, secretario asistente en el Tribunal de Justicia Administrativa

45. Su primo: Luis Alonso Piñeda Taddei, director de Estudios y Proyectos en el Instituto Sonorense de la Juventud

46. Su primo: León Fernando Piñeda Taddei, secretario asistente en el Tribunal de Justicia Administrativa

47. Su primo: Luis Alonso Piñeda Taddei, director de Estudios y Proyectos en el Instituto Sonorense de la Juventud

48. Su primo: León Fernando Piñeda Taddei, secretario asistente en el Tribunal de Justicia Administrativa

49. Su primo: Luis Alonso Piñeda Taddei, director de Estudios y Proyectos en el Instituto Sonorense de la Juventud

50. Su primo: León Fernando Piñeda Taddei, secretario asistente en el Tribunal de Justicia Administrativa

51. Su primo: Luis Alonso Piñeda Taddei, director de Estudios y Proyectos en el Instituto Sonorense de la Juventud

52. Su primo: León Fernando Piñeda Taddei, secretario asistente en el Tribunal de Justicia Administrativa

53. Su primo: Luis Alonso Piñeda Taddei, director de Estudios y Proyectos en el Instituto Sonorense de la Juventud

54. Su primo: León Fernando Piñeda Taddei, secretario asistente en el Tribunal de Justicia Administrativa

55. Su primo: Luis Alonso Piñeda Taddei, director de Estudios y Proyectos en el Instituto Sonorense de la Juventud

56. Su primo: León Fernando Piñeda Taddei, secretario asistente en el Tribunal de Justicia Administrativa

57. Su primo: Luis Alonso Piñeda Taddei, director de Estudios y Proyectos en el Instituto Sonorense de la Juventud

58. Su primo: León Fernando Piñeda Taddei, secretario asistente en el Tribunal de Justicia Administrativa

59. Su primo: Luis Alonso Piñeda Taddei, director de Estudios y Proyectos en el Instituto Sonorense de la Juventud

60. Su primo: León Fernando Piñeda Taddei, secretario asistente en el Tribunal de Justicia Administrativa

61. Su primo: Luis Alonso Piñeda Taddei, director de Estudios y Proyectos en el Instituto Sonorense de la Juventud

62. Su primo: León Fernando Piñeda Taddei, secretario asistente en el Tribunal de Justicia Administrativa

63. Su primo: Luis Alonso Piñeda Taddei, director de Estudios y Proyectos en el Instituto Sonorense de la Juventud

64. Su primo: León Fernando Piñeda Taddei, secretario asistente en el Tribunal de Justicia Administrativa

65. Su primo: Luis Alonso Piñeda Taddei, director de Estudios y Proyectos en el Instituto Sonorense de la Juventud

66. Su primo: León Fernando Piñeda Taddei, secretario asistente en el Tribunal de Justicia Administrativa

67. Su primo: Luis Alonso Piñeda Taddei, director de Estudios y Proyectos en el Instituto Sonorense de la Juventud

68. Su primo: León Fernando Piñeda Taddei, secretario asistente en el Tribunal de Justicia Administrativa

69. Su primo: Luis Alonso Piñeda Taddei, director de Estudios y Proyectos en el Instituto Sonorense de la Juventud

70. Su primo: León Fernando Piñeda Taddei, secretario asistente en el Tribunal de Justicia Administrativa

71. Su primo: Luis Alonso Piñeda Taddei, director de Estudios y Proyectos en el Instituto Sonorense de la Juventud

72. Su primo: León Fernando Piñeda Taddei, secretario asistente en el Tribunal de Justicia Administrativa

73. Su primo: Luis Alonso Piñeda Taddei, director de Estudios y Proyectos en el Instituto Sonorense de la Juventud

74. Su primo: León Fernando Piñeda Taddei, secretario asistente en el Tribunal de Justicia Administrativa

75. Su primo: Luis Alonso Piñeda Taddei, director de Estudios y Proyectos en el Instituto Sonorense de la Juventud

76. Su primo: León Fernando Piñeda Taddei, secretario asistente en el Tribunal de Justicia Administrativa

77. Su primo: Luis Alonso Piñeda Taddei, director de Estudios y Proyectos en el Instituto Sonorense de la Juventud

78. Su primo: León Fernando Piñeda Taddei, secretario asistente en el Tribunal de Justicia Administrativa

79. Su primo: Luis Alonso Piñeda Taddei, director de Estudios y Proyectos en el Instituto Sonorense de la Juventud

80. Su primo: León Fernando Piñeda Taddei, secretario asistente en el Tribunal de Justicia Administrativa

81. Su primo: Luis Alonso Piñeda Taddei, director de Estudios y Proyectos en el Instituto Sonorense de la Juventud

82. Su primo: León Fernando Piñeda Taddei, secretario asistente en el Tribunal de Justicia Administrativa

83. Su primo: Luis Alonso Piñeda Taddei, director de Estudios y Proyectos en el Instituto Sonorense de la Juventud

84. Su primo: León Fernando Piñeda Taddei, secretario asistente en el Tribunal de Justicia Administrativa

85. Su primo: Luis Alonso Piñeda Taddei, director de Estudios y Proyectos en el Instituto Sonorense de la Juventud

86. Su primo: León Fernando Piñeda Taddei, secretario asistente en el Tribunal de Justicia Administrativa

87. Su primo: Luis Alonso Piñeda Taddei, director de Estudios y Proyectos en el Instituto Sonorense de la Juventud

88. Su primo: León Fernando Piñeda Taddei, secretario asistente en el Tribunal de Justicia Administrativa

89. Su primo: Luis Alonso Piñeda Taddei, director de Estudios y Proyectos en el Instituto Sonorense de la Juventud

90. Su primo: León Fernando Piñeda Taddei, secretario asistente en el Tribunal de Justicia Administrativa

91. Su primo: Luis Alonso Piñeda Taddei, director de Estudios y Proyectos en el Instituto Sonorense de la Juventud

92. Su primo: León Fernando Piñeda Taddei, secretario asistente en el Tribunal de Justicia Administrativa

93. Su primo: Luis Alonso Piñeda Taddei, director de Estudios y Proyectos en el Instituto Sonorense de la Juventud

94. Su primo: León Fernando Piñeda Taddei, secretario asistente en el Tribunal de Justicia Administrativa

95. Su primo: Luis Alonso Piñeda Taddei, director de Estudios y Proyectos en el Instituto Sonorense de la Juventud

96. Su primo: León Fernando Piñeda Taddei, secretario asistente en el Tribunal de Justicia Administrativa

97. Su primo: Luis Alonso Piñeda Taddei, director de Estudios y Proyectos en el Instituto Sonorense de la Juventud

98. Su primo: León Fernando Piñeda Taddei, secretario asistente en el Tribunal de Justicia Administrativa

99. Su primo: Luis Alonso Piñeda Taddei, director de Estudios y Proyectos en el Instituto Sonorense de la Juventud

100. Su primo: León Fernando Piñeda Taddei, secretario asistente en el Tribunal de Justicia Administrativa

101. Su primo: Luis Alonso Piñeda Taddei, director de Estudios y Proyectos en el Instituto Sonorense de la Juventud

102. Su primo: León Fernando Piñeda Taddei, secretario asistente en el Tribunal de Justicia Administrativa

103. Su primo: Luis Alonso Piñeda Taddei, director de Estudios y Proyectos en el Instituto Sonorense de la Juventud

104. Su primo: León Fernando Piñeda Taddei, secretario asistente en el Tribunal de Justicia Administrativa

105. Su primo: Luis Alonso Piñeda Taddei, director de Estudios y Proyectos en el Instituto Sonorense de la Juventud

106. Su primo: León Fernando Piñeda Taddei, secretario asistente en el Tribunal de Justicia Administrativa

107. Su primo: Luis Alonso Piñeda Taddei, director de Estudios y Proyectos en el Instituto Sonorense de la Juventud

108. Su primo: León Fernando Piñeda Taddei, secretario asistente en el Tribunal de Justicia Administrativa

109. Su primo: Luis Alonso Piñeda Taddei, director de Estudios y Proyectos en el Instituto Sonorense de la Juventud

110. Su primo: León Fernando Piñeda Taddei, secretario asistente en el Tribunal de Justicia Administrativa

111. Su primo: Luis Alonso Piñeda Taddei, director de Estudios y Proyectos en el Instituto Sonorense de la Juventud

112. Su primo: León Fernando Piñeda Taddei, secretario asistente en el Tribunal de Justicia Administrativa

113. Su primo: Luis Alonso Piñeda Taddei, director de Estudios y Proyectos en el Instituto Sonorense de la Juventud

114. Su primo: León Fernando Piñeda Taddei, secretario asistente en el Tribunal de Justicia Administrativa

115. Su primo: Luis Alonso Piñeda Taddei, director de Estudios y Proyectos en el Instituto Sonorense de la Juventud

116. Su primo: León Fernando Piñeda Taddei, secretario asistente en el Tribunal de Justicia Administrativa

117. Su primo: Luis Alonso Piñeda Taddei, director de Estudios y Proyectos en el Instituto Sonorense de la Juventud

118. Su primo: León Fernando Piñeda Taddei, secretario asistente en el Tribunal de Justicia Administrativa

METRÓPOLI

EL METRO, 53 AÑOS DE RECORRER LA CDMX

Este sistema de transporte público está de manteles largos. Trabajadores cuentan sobre la rehabilitación de la Línea 1. | A12 |



fotogalería
Así van los trabajos de mantenimiento



DIEGO SÁNCHEZ/EL UNIVERSAL

ROBAN 40 MIL LITROS AL DÍA HUACHICOLEO DE AGUA, A PLENA LUZ

Ecatepec es el municipio mexiquense donde más robo de agua potable se registra; las penas de hasta ocho años de cárcel y los operativos no han logrado frenar este ilícito, que se estima deja ganancias de mil millones de pesos al año.

| METRÓPOLI | A10

"Cerrar la llave a refresqueras y cerveceras no resuelve el problema"

| CARTERA | A20



En la red hidráulica se han detectado tomas clandestinas en las que se instalan mangueras y bombas para llevar el agua a puntos de almacenaje.

CARLOS MESA/EL UNIVERSAL



Violencia desplaza a comunidad trans

| ESTADOS | A15

Chilenos, entre la esperanza y el temor

| MUNDO | A18

OPINIÓN

- NACIÓN
 - A5 Roberto Rock L.
 - A8 Gaby Vargas
 - A9 Hernán Gómez
 - A16 Rosario Robles
 - A17 Ulrich Richter

Año 105, Número 38,272
CDMX 32 págs.



Ejército regalará peluches en el desfile

Gasta \$1.8 millones en artículos que encargó a 4 empresas por adjudicación directa

MANUEL ESPINO
Y PEDRO VILLA Y CAÑA
nacion@eluniversal.com.mx

La Secretaría de la Defensa Nacional desembolsó 1.8 millones de pesos en la compra de osos de peluche, bolígrafos, libretas, morrales, gorras y boinas para sus elementos y para entregar a la población que asista al desfile del 16 de septiembre, por la conmemoración del 212 aniversario del inicio de la Independencia de México.

Las licitaciones para los artí-

culos promocionales y accesorios militares fueron por adjudicación directa y por diferentes montos a las empresas Cib Resolive, Fayali, Nova Graphitex de México y P4 Medios.

También se mandaron a elaborar cubrebocas sublimados para el personal militar.

| NACIÓN | A9

Senado, en tensión por Guardia Nacional

| NACIÓN | A6

A UN MES DEL ACCIDENTE

FAMILIAS DE MINEROS ANALIZAN DEMANDAR

RESCATE DE MINEROS EN COAHUILA

Sabinas, Coah.— Al cumplirse un mes de que 10 mineros quedaron atrapados en la mina El Pinabete, sus familiares realizaron una misa, pues perdieron la esperanza de encontrarlos con vida, pero exigieron rescatar sus restos para darles sepultura, además de que consideran interponer una demanda. | ESTADOS | A14



DIEGO SÁNCHEZ/EL UNIVERSAL

CONFABULARIO



Los rituales de Guillermo Sheridan



Sólo digital

ENTREVISTA
EDUARDO RAMÍREZ AGUILAR

Presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales del Senado

"QUITAR AHORA LA PRISIÓN PREVENTIVA PUEDE IR EN PERJUICIO DE LA SOCIEDAD"

PRISIÓN PREVENTIVA | EL DEBATE

El legislador pide a la Corte esperar, pues opina que no es el momento político ni social para discutir el tema

| NACIÓN | A7

DOMINGO

4 DE SEPTIEMBRE

DE 2022

AÑO CIVI TOMO V.

NO. 28763

CIUDAD DE MÉXICO

32 PÁGINAS

\$20.00

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

HACEN SU NIDO EN LA CIMA
 Con goles de Rodríguez y Zendejas, América venció a Tigres, logró su séptimo triunfo al hilo y se convirtió en el nuevo líder del Apertura 2022.

ADRENALINA



AMÉRICA 2 - 1 TIGRES

OTROS RESULTADOS:

ATLAS	0-0	PUMAS
MONTERREY	0-0	MAZATLÁN
PACHUCA	2-0	SANTOS

Foto: M. M. Sport

DOMINICAL

EXPRESIONES

AMOR POR SUS ORÍGENES

En su nuevo libro, el nigeriano Wole Soyinka, Nobel de Literatura 1986, regresa a la ficción tras 50 años de no abordarla. / 18

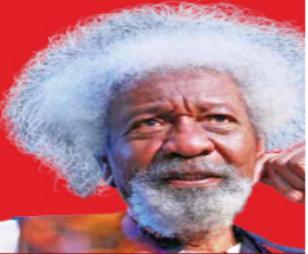


Foto: Esp. EFE



Foto: Cortesía David Edwards / Oceáno

PRIMERA

"Estos dos años nos va a ir mejor a todos"

De gira por Chetumal para supervisar obras del Tren Maya, el presidente López Obrador dijo que seguirá trabajando a favor del pueblo los últimos años de su gobierno. / 2

EXCELSIOR

Fabiola Guarneros Saavedra 4
 Francisco Acuña Llamas 11
 Vianey Esquinca 11



SENADORES DE OPOSICIÓN CRITICAN MADRUGUETE

Arman bloque contra reforma a la Guardia

LEGISLADORES DEL PAN, PRI, PRD, MC Y EL GRUPO PLURAL adelantaron que votarán en contra de la enmienda que otorga a la Sedena el control de la GN, aprobada en *fast track* por los diputados al dispensarle todos los trámites

POR HÉCTOR FIGUEROA

Senadores de oposición darán la batalla para frenar la reforma que otorga a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) el control operativo y administrativo de la Guardia Nacional.

El priista Manuel Añorve calificó de inviable lo aprobado en *fast track* por la Cámara de Diputados y llamó a que la minuta siga su curso para dictaminarse en comisiones, ya que el viernes en San Lázaro los morenistas la dispensaron los trámites y subió directo al pleno.

Clemente Castañeda, de Movimiento Ciudadano, coincidió en esto al aseverar que el Senado no debe permitir un "madruguete". Emilio Álvarez Icaza, coordinador del Grupo Plural, dijo que "la naturaleza jurídica de la Guardia

PRIMERA
CNDH llama a que no haya retrocesos

Luego de la aprobación de la reforma para que Sedena controle a la Guardia Nacional, el organismo autónomo pidió que eso no implique mayor vulneración a los derechos humanos. / 4

Nacional es y debe ser civil", en referencia a que la reforma aprobada hizo cambios a cuatro leyes secundarias, por lo que la Constitución no se ha modificado.

Sobre esto, en días pasados, Ricardo Monreal, presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado, aclaró que sin una modificación constitucional, los cambios a la Guardia seguirían fáciles de impugnar ante la Suprema Corte.

"No puede, ni por la vía del decreto ni por la vía del acuerdo, ni tampoco ningún otro ordenamiento jurídico menor al de la Constitución, estar situado jerárquicamente por encima de ella", señaló durante la cátedra que imparte en la Facultad de Derecho de la UNAM.

El líder del PRD, Jesús Zambrano, instruyó a los senadores de su partido a pugnar ante la Corte el traspaso de la Guardia, en caso de que el Senado también apruebe las enmiendas.

Una vez que el Senado reciba la minuta aprobada la madrugada del sábado, se prevé que las comisiones unidas de Gobernación, Seguridad Pública y Defensa Nacional sesionen lunes y martes para discutir el dictamen, al cual pueden realizarle modificaciones.

PRIMERA | PÁGINAS 4 Y 5

LA RUTA PREVISTA

Cuando el Senado reciba la minuta aprobada por los diputados, deberá turnarla a comisiones.



El análisis será en las comisiones unidas de Gobernación, Seguridad y Defensa.



La discusión en dichas instancias legislativas podría darse entre lunes y martes.



Al no ser una reforma constitucional, el mismo martes podría subirse al pleno.



Tras su eventual aprobación en el Senado, la reforma podría impulsarse ante la Corte.



Foto: EFE

COMUNIDAD
Ely enfrenta un futuro incierto

Autoridades, expertos y asociaciones mantienen una disputa legal para que la elefanta africana permanezca en el Zoológico de Aragón o sea trasladada a un santuario en Brasil. / 14

ERA UNA TAREA QUE TENÍAN PROHIBIDA EN UCRANIA

MUJERES ASUMEN RETIRO DE MINAS

Como la mayoría de los hombres son reclutados por el gobierno de Zelenski para combatir a los rusos, cada vez más ucranianas toman responsabilidades civiles y militares. Con esto, desafían los estereotipos sobre su papel en la sociedad postsoviética. / 17



Foto: The New York Times

LÍA RUIZ NO PUDO ESTUDIAR DURANTE UN AÑO

Gana en tribunales su lugar en la UNAM

PRIMERA
Su caso ayudó a que la Comipems extendiera el plazo válido para emitir certificados de secundaria

POR CLAUDIA SOLERA

Lía Ruiz no sólo ganó la lucha legal por su derecho a estudiar, sino que ayudó a evitar que el problema que enfrentó, se repita.

La joven de 16 años pasó un año sin clases debido a que la UNAM no le respetó el lugar que obtuvo en el CCH Azcapotzalco pese a lograr 103 aciertos en su examen, de 91 requeridos.

Hace un año, **Excelsior**



Foto: Daniel Betanzos

reveló que la SEP emitió con 14 días de retraso el certificado de secundaria de Lía, por lo que la Comisión Metropolitana de Instituciones Públicas de Educación Media Superior (Comipems) lo consideró extemporáneo y le negó su inscripción al CCH.

"Iniciar un juicio de amparo para mí significaba un acto de justicia, pues muchos otros niños, al igual que yo, pasaban por esto y se tenía normalizado, lo cual no estaba bien. Decidí continuar con mi demanda y exigir que se respetaran mis



De un día para otro me quedé sin escuela, sin amigos, sin estudiar, que es lo que más me gusta. Fue horrible y viví una enorme frustración."

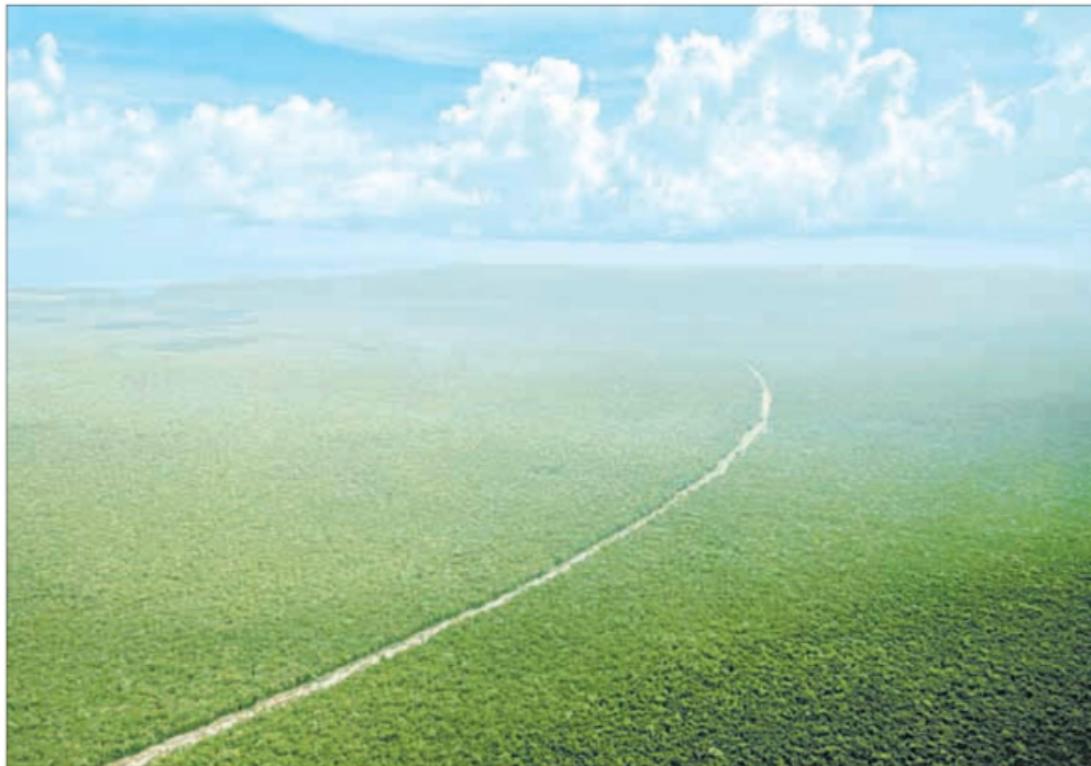
LÍA RUIZ

ALUMNA DEL CCH AZCAPOTZALCO

derechos", aseguró Lía. Ahora, al visibilizarse el caso de la adolescente, este año la Comipems cambió sus estatutos y ahora acepta certificados emitidos por la SEP en septiembre, cuando julio era la fecha límite.

PRIMERA | PÁGINA 6

Habrá Tren Maya; no proceden amparos: AMLO



▲ De gira por el sureste para supervisar las obras del Tren Maya, el Presidente anunció que "con absoluto apego a la legalidad, paciencia y el apoyo de la gente reiniciamos los trabajos del tramo Cancún-Tulum al

no proceder los amparos en lo jurídico, ambiental y social". Entrevistado en Chetumal, aseguró que en lo que resta de su gobierno "nos va a ir mejor a todos". Foto La Jornada

/P 4 Y 13

Tras 12 horas de debate, diputados avalan que la Guardia pase a Sedena

“Temporal y sujeto a civiles”, el apoyo de militares en seguridad

● Deberán acatar la estrategia de la SSPC, subrayó Morena en el pleno

● Niega PRI acuerdo en lo oscurito para proponer que sigan en calles hasta 2028

● Armenta: se ceñirá el Senado al proceso legal; impugnará el PAN ante la Corte

● El asesinato de la niña Heidi ratifica el riesgo de desplegar a soldados: ONU-DH

GEORGINA SALDIERNA Y ANDREA BECERRIL / P 3 Y 4

Firme, decisión de eliminar uso del glifosato en el país: Conacyt

- Respaldo a 60 proyectos para sustituir el químico por bioinsumos: Álvarez-Buylla
- El marco regulatorio de México permitirá hacer frente a Monsanto, subraya

LAURA POY SOLANO / P 9

Inversión pública en energía llega a su mayor nivel desde 2005

- En cuatro años alcanzó \$429 mil 810 millones, se destaca en el Informe

ALEJANDRO ALEGRIA / P 13

Hoy deciden en Chile si derogan la Constitución pinochetista

- Se llamó al plebiscito luego del estallido social de octubre de 2019; están convocados 15 millones

ALDO ANFOSSI / ESPECIAL
PARA LA JORNADA / P 16

ENTREVISTA

José Antonio Silva, retratista de Renato Leduc
ELENA PONIATOWSKA / P 3A

HOY



Rayuela
Ojalá con la nueva Constitución, el gobierno chileno reconozca el respeto que se debe a los mapuches, quienes han sido reprimidos.

La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADIE // DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAVÁN VELVER

DOMINGO 4 DE SEPTIEMBRE DE 2022

www.jornada.com.mx

OPINIÓN

Rolando Cordera Campos	11
Uriel Velázquez Vidal	11
Antonio Gershenson	12
Eric Népmuceno	12
Ángeles González Gamio	26
Carlos Bonfil	9a

COLUMNAS

Bajo La Lupa	
Alfredo Jalife-Rahme	10
Mirar al Sur	
Ángel Guerra Cabrera	18



7 502228 390008

Maestros, los verdaderos creadores de la educación pública: Leticia Ramírez

● Llega a la SEP para reivindicar al magisterio, señala

● “Los docentes gestaron el cambio civilizatorio del país”

● La premisa es que “vuelvan a las aulas” desertores por covid

● Ratifica a La Jornada su orgullo de ser normalista

ARTURO CANO / P 6



Homenaje al primer circo y payaso de México

▲ En un viaje en el tiempo, la agrupación Los Estrouberry, encabezada por Fernando Hondall, presenta en corta temporada en el Cenart la divertida obra *El payaso de la calle del Relax*, historia que permite

imaginar el trabajo de José Soledad Ayacardo, *Don Chole* (1820-1887), y la historia del Circo Olímpico, también considerado el primero en el país. Foto Los Estrouberry Clowns

REDACCIÓN / P 4A

MAR DE HISTORIAS

CRISTINA PACHECO

Mochilas

D espués de tantos meses en que no pudieron asistir a la escuela, Emma siente profunda emoción de que sus hijos, Brandon y Brian, hayan regresado a sus salones de clases. Valieron la pena las caminatas en busca de uniformes más económicos, las horas perdidas haciendo cola frente a las papelerías para

surtir la lista de útiles escolares y hasta las discusiones.

I

La semana anterior a que comenzaran las clases había sido extenuante y complicada a causa de la tensión entre los hermanos, que por cualquier motivo discutían o se lanzaban acusaciones. Emma

tuvo que mediar varias veces, sobre todo a la hora de comprar las mochilas: Brandon quiso la que está decorada con la figura de Olaf, el muñequito de nieve, pero como ya la había elegido su hermano Brian, tuvo que conformarse con la que tiene al Capitán América.

En el intento por restablecer la disciplina pre pandemia, Emma había tenido que desplegar toda clase de métodos. Para conseguir que sus hijos apagaran la tele y se fueran a dormir temprano, había tenido que amenazarlos con lo que para ellos es el peor de los castigos: que no los lleve a comer pizza el domingo.

/ P 27

La otra ciudad

Juguetes de madera, opción ante el encierro por la pandemia

● Las ventas por Internet se dispararon porque los padres buscaban artículos didácticos, afirma Creativo

● La empresa familiar ahora afronta el reto de la inflación

SANDRA HERNÁNDEZ / P 25



EL HERALDO

DE MÉXICO

\$10

ES
NUEVA ERA / AÑO.06
NO. 1912 /
DOMINGO 4 DE
SEPTIEMBRE DE 2022

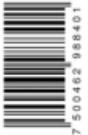


FOTO: DANIEL OJEDA

#AMPUTADOS
GO
LE
AN
•
A SUS
LIMITACIONES



#FUNERALES

MILES DE RUSOS
DESPIDEN A GORBACHOV
P10

#CÁMARA DE DIPUTADOS

EMPIEZA EL PROCESO DE DESAFUERO A ALITO

SE CONFORMÓ LA SECCIÓN INSTRUCTORA PARA DEFINIR EL FUTURO DEL LÍDER DEL PRI. LA INTEGRAN DOS MORENISTAS, UN PANISTA Y UN PRIISTA

POR ALMAQUIO GARCÍA / P4

#PORVIOLENCIA

EU PIDE NO VIAJAR
A ZACATECAS P8



Va al Senado la
minuta sobre
Guardia Nacional
P5



Miles de personas despiden en la histórica Sala de las Columnas de la Casa de los Sindicatos en Moscú al último dirigente de la Unión Soviética. PAGS 16-17

Diputados aprueban incorporación de la GN a la Sedena

En una sesión de más de 12 horas los legisladores avalaron en cuatro votaciones el decreto enviado por el presidente López Obrador; pasa al Senado

Legal. El pleno de la Cámara de Diputados aprobó la madrugada del sábado en lo general y en lo particular la iniciativa del jefe del Ejecutivo, que transfiere a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) el control operativo y administrativo de la Guardia Nacional y que se creó en 2019 bajo un mando civil.

Tras más de 12 horas de debate, Morena y los diputados del PT y PVEM aprobaron la iniciativa del jefe del Ejecutivo para reformar leyes secundarias. Ahora toca a la Cámara de Senadores llevar a la tribuna la discusión de la propuesta del mandatario.

La iniciativa enviada por el presidente Andrés Manuel López Obrador requirió ser votada en

ASÍ VOTARON

Con 264 votos a favor, 212 en contra y una abstención se modifican artículos a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, la Ley de la Guardia Nacional y la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea mexicanos

PAGS

cuatro partes.

El debate en lo general concluyó con 265 votos a favor, 219 en contra y una abstención (Morena) para aprobar los artículos transitorios.

El morenista Carol Antonio Altamirano, de Oaxaca, mantuvo su abstención durante todas las votaciones, además del legislador Manuel Vázquez Arellano, a quien se ubica como sobreviviente del caso Ayotzinapa.

Los diputados de oposición expusieron que las modificaciones aprobadas son violatorias de la Constitución, por lo que amagaron con controvertir los cambios para revertir la iniciativa, que, dijeron una y otra vez, militarizó al país. PAGS

FALLIDO

Página 14

La NASA suspende otra vez lanzamiento de la misión Artemis I a la Luna



EL CRISTALAZO

Rafael Cardona
Página 2

La cólera con aplomo y serenidad

HISTORIA EN VIVO

Bertha Hernández
Página 9

**El mundo novohispano en expansión:
Así nació el Camino de Tierra Adentro**

Chile vota este domingo plebiscito sobre propuesta de nueva Constitución

Decisivo. Los chilenos se preparan para elección crucial: el plebiscito que deberá ratificar o no la nueva Constitución, con la que pretenden enterrar 41 años de Constitución pinochetista. Sin embargo, el entusiasmo inicial, fruto de la revolución ciudadana de 2019, se ha encontrado con un adversario que podría ayudar a la derecha tradicional a que se imponga el voto del miedo. PAG 18

LA ESQUINA

La votación legislativa de este sábado es sólo un preludio. Esperemos lo que deban decir el Senado y la Corte al revisar la constitucionalidad del cuestionado tema. Hay que decir, sin olvidar lo anterior, que retrasos o atorones en la consolidación de una estrategia de seguridad pública sólo beneficia a quienes hoy forman el crimen organizado.



CIUDAD DE MÉXICO | DOMINGO 4 DE SEPTIEMBRE DE 2022 | AÑO LVII | NO. 20,508 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

\$10.00

DANIEL REY



EL TERREMOTO DE LA GUERRA EN UCRANIA

El pasado 24 de agosto se cumplieron seis meses del inicio de la operación militar rusa sobre territorio ucraniano. Sus consecuencias se han extendido en una suerte de efecto mariposa, que han repercutido, económica y políticamente, hasta América Latina; sin embargo, también pone la globalización en entredicho y siembra dudas sobre la integración económica del mundo.

finD
SISTEMAS

MUCHAS VIVEN EN LA CIUDAD

Analfabetismo afecta más a las mujeres

“Es triste y preocupante”, dice Teresa Guadalupe Reyes Sahagún, directora general del Instituto Nacional de Educación para los Adultos (INEA). En entrevista con *El Sol de México* precisa que en el país hay 24 millones de personas mayores de 15 años que no terminaron la educación básica y cuatro millones 200 mil no saben leer ni escribir porque no fueron a la escuela. De esta población, 55 o 56 por ciento son mujeres y el resto hombres. Agrega que si bien el sur y sureste tienen mayor atraso, en cifras absolutas 10 ciudades o municipios urbanos concentran 10 por ciento de la población sin educación básica, es decir, casi tres millones: León, Tijuana, Puebla, Iztapalapa, Gustavo A. Madero, Ecatepec, Nezahualcóyotl, Chimalhuacán, Guadalajara y Zapopan. **Pág. 5**

GUARDIA NACIONAL

Pide fondos para banda

La corporación solicitó 23.4 millones de pesos a Hacienda para comprar instrumentos para su banda musical y de esta manera fortalecer su imagen entre la población. **Pág. 6**

ANDY RUIZ

“APRENDÍ A CINTURONAZOS”

El boxeador mexicano recuerda que su infancia no fue fácil y tuvo que hacer sacrificios. Hoy pelea contra el cubano Luis Ortiz en el Crypto.com Arena de Los Ángeles. **ESTO**

ATACAN A AGENTES MIGRATORIOS DE EU

Les lanzan hasta granadas caseras

ROXANA GONZÁLEZ

La Patrulla Fronteriza reporta más agresiones de narcos y polleros, principalmente

En el último año, los agentes migratorios de Estados Unidos desplegados en la frontera con México han sido víctimas de al menos 187 agresiones desde nuestro territorio, con un saldo nunca antes visto de 62 oficiales heridos.

De acuerdo con un reporte interno de la Patrulla Fronteriza, al que *El Sol de México* tuvo acceso,

los ataques no sólo han aumentado en número sino también en intensidad, pues además de piedras, las agresiones han incluido armas de fuego y hasta artefactos explosivos de fabricación casera, tipo granadas, que regularmente son construidas por expertos.

“Los incidentes en contra de nuestros agentes han sido fre-

cuentes durante el año fiscal 2022, que comprende del 1 de octubre de 2021 al 30 de septiembre próximo; 62 de nuestros oficiales han sido lastimados. Estos ataques se han registrado a lo largo de toda la frontera sur y han ido subiendo en peligrosidad pues han estado involucradas armas cada vez más sofisticadas y letales, como artefactos explosivos de fabricación casera que pueden lanzarse desde distancias más lejanas para no ser identificados los atacantes”, dice el informe.

Señala al narcotráfico y a los traficantes de personas, conocidos como **polleros**, como los principales agresores de sus agentes, aunque también a los migrantes que intentan ingresar de manera ilegal a Estados Unidos.

El incremento de los ataques ha obligado la intervención del Buró Federal de Investigaciones (FBI) para dar con los responsables. El reporte precisa que hay al menos 70 investigaciones abiertas y sólo 11 personas han sido detenidas por agresiones. **Pág. 4**

CORTESÍA @DAVIDMONREALA



KEN OFRECE AYUDA DE EU A ZACATECAS

Zacatecas. El embajador de Estados Unidos, Ken Salazar, llegó al estado, invitado por el gobernador, David Monreal, luego de que el 17 de agosto el gobierno de su país emitió una alerta para evitar viajar a la entidad por la inseguridad. **Pág. 9**



Betty Zanolli **Pág. 15**
Javier Oliva **Pág. 16**
Felipe Ariizmendi **Pág. 17**



7 11503006110930291

SÍNTESIS INFORMATIVA

Domingo 04 de septiembre de 2022

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

PROCURACION E IMPARTICION DE JUSTICIA/COLABORACIÓN INTERINSTITUCIONAL

[Creen grupo de coordinación con PJF \(El Heraldo de México -espacio en primera plana-\)](#)

El **Poder Judicial de la Federación** y las fiscalías estatales, incluyendo la Fiscalía General de República, acordaron crear un grupo de coordinación para tratar temas de procuración e **impartición de justicia**. Este fue uno de los acuerdos tomados en la XLVI Asamblea Plenaria de la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia (CNPJ), a la que asistieron el **Ministro Presidente de la SCJN, Arturo Zaldívar**, el fiscal general de la República, Alejandro Gertz Manero, y todos sus homólogos estatales. También participaron como invitados, Adrián Franco Barrios, vicepresidente de la Junta de Gobierno del INEGI; **Carlos Antonio Alpízar Salazar, secretario general de la Presidencia del Consejo de la Jedicatura Federal**, y Clara Luz Flores Carrales, secretaria Ejecutiva del Sistema Nacional de Seguridad Pública. “Acordamos establecer un grupo de coordinación con el **Poder Judicial de la Federación** que sesione regularmente para atender temas de interés nacional en materia de procuración e **impartición de justicia penal**”, dijo Ernestina Godoy Ramos, fiscal general de Justicia de la CDMX, en representación de sus colegas.

SISTEMA PENAL ACUSATORIO/PRISIÓN PREVENTIVA OFICIOSA/PRESUNCIÓN DE INOCENCIA

[La medida cautelar, una nueva arena de pugna entre AMLO y la Corte \(Revista Proceso\)](#)

El debate sobre la prisión preventiva de oficio, la cual se impone sólo porque una persona esté acusada de determinados delitos establecidos en la ley, y la posibilidad de que esta figura resulte violatoria de los derechos humanos, revivió el conflicto entre el Ejecutivo federal y el **Poder Judicial de la Federación (Pjf)**. El 23 de agosto último, el **Ministro Luis María Aguilar Morales** repartió entre sus compañeros del **Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación** un proyecto de resolución en el cual propone dejar de aplicar la prisión preventiva de oficio en el país, al considerar que esta medida, prevista en la Constitución, es desproporcionada y atenta contra la **presunción de inocencia**... El proyecto coincide con la posición pública del **Ministro Presidente de la Corte, Arturo Zaldívar**, quien desde hace una semana anunció el debate que sostendría el **Pleno** sobre dicho tema, y recordó que él ha expuesto en diversos asuntos que la prisión preventiva de oficio es contraria a la Convención Americana de Derechos Humanos, de la cual México es parte...

El sentido del voto

Por la manera en la cual han votado en diversos asuntos, los **Ministros de la Corte** que han mantenido criterios más afines a **Aguilar Morales** son **Alberto Pérez Dayán, Jorge Mario Pardo Rebolledo y Javier Laynez Potisek**, por lo que existe una alta posibilidad de que voten en favor del proyecto del ponente. Quienes en asuntos anteriores ya han establecido sus posiciones respecto de la figura de la prisión preventiva de oficio han sido: **Norma Lucía Piña Hernández, Margarita Ríos Farjat** y el **Ministro Presidente Arturo Zaldívar**. Todos ellos han expresado que debe eliminarse la aplicación automática de la prisión preventiva de oficio y privilegiar el estudio caso por caso para que la medida restrictiva de la libertad sea la última opción a elegir. Eso dejaría al **Ministro Aguilar Morales** en busca de un voto más para conseguir los ocho requeridos por ley, para declarar inconvenencial la prisión preventiva de oficio y que deje de aplicarse en todo el país. Los **Ministros**, cuyas opiniones al respecto aún no se conocen son: **Juan Luis González Alcántara Carrancá, Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena, Yasmín Esquivel Mossa y Loretta Ortiz Ahlf**.

"Quitar ahora la prisión preventiva puede ir en perjuicio de la sociedad"/Entrevista a Eduardo Ramírez Aguilar, presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales del Senado de la República (El Universal -espacio en primera plana-)

Eduardo Ramírez Aguilar, presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales del Senado de la República, exhorta a la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** a no eliminar la prisión preventiva oficiosa, pues esa decisión podría “ir en perjuicio de la sociedad”, además de advertir que este no es el momento político ni social para abordar el tema. En entrevista con *El Universal*, el ex presidente del Senado pide a los **Ministros de la Corte** “ajustarse” a la reforma constitucional de 2019, que amplió el catálogo de delitos graves, para enfrentar la situación de inseguridad que padece el país. Resalta que esa reforma incluyó un artículo transitorio que establece un plazo de cinco años para volver a revisar la ley. “Creo que la **Suprema Corte** debe esperar a que el Legislativo asuma esa responsabilidad que le confiere la ley y esperar el término que le pedimos a los legisladores de los grupos parlamentarios para hacer un nuevo análisis. Convoco a la **Suprema Corte** a que nos ajustemos a la reforma constitucional, y una vez que transcurra el tiempo, hagamos una valoración. Ahorita quitarla puede ir en perjuicio de la sociedad”, alerta. Puntualiza que una vez que haya transcurrido ese periodo, “en la evaluación que derivó de la creación de la Guardia Nacional y de la estrategia de seguridad”, se volvería a discutir, “pero eso ya será un asunto sin duda de la siguiente Legislatura”... Ramírez Aguilar reconoce que la **SCJN** sí tiene facultades para eliminar la prisión preventiva oficiosa a través de una **declaratoria de inconstitucionalidad**, por lo que insiste en que es necesario respetar el artículo transitorio que se estableció en la reforma de 2019, o en su defecto, hacer una valoración social de las repercusiones que tendría ordenar la “inaplicación” del artículo 19 constitucional... El senador por Chiapas puntualiza que si la **SCJN** decide ir en contra de la prisión preventiva oficiosa, fijará un criterio que los **jueces de Control** tendrán que tomar en cuenta.

La prisión preventiva oficiosa, un infierno sin sentencia (Revista Proceso)

“Son golpes que da la vida”, solía decirle su mamá a Pedro Gatica Estrada, en un intento por consolar a su hijo por haber sido acusado de un crimen que no cometió y por el cual estuvo 11 años y seis meses en el Centro Penitenciario de Ayutla de los Libres, Guerrero. Gatica Estrada, de origen mep’haa, tenía 16 años cuando lo sacaron de su casa de la comunidad de Ciénaga del Sauce, en agosto de 1999; no hablaba español y no tuvo ningún intérprete cuando fue acusado de un asesinato ocurrido seis meses antes en su comunidad... El infierno de la prisión preventiva oficiosa fue expuesta a jueces de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) por Daniel García Rodríguez el viernes 26 de agosto, realizada en Brasilia, Brasil, como parte del juicio que él y Reyes Alpízar Ortiz sostienen contra México en el Tribunal Regional, por haber permanecido 17 años en prisión preventiva... El caso ante la CIDH pone en el centro de la discusión la convencionalidad de la prisión preventiva oficiosa, considerada en el artículo 19 constitucional, figura que también será motivo de análisis por el **Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación** este lunes 5... Para los defensores Simón Hernández León, abogado de García Rodríguez y Reyes Alpízar, y José Luis Gutiérrez, director de Asilegal, lo que está en juego en la discusión de la **SCJN** este lunes es si se elimina la figura de la prisión preventiva, contraria a los estándares internacionales de derechos humanos, frente a presiones desde el Poder Ejecutivo, sin contar con que en los siguientes meses la CIDH estaría por emitir una sentencia -de aplicación obligatoria para México- que ordene poner fin a la prisión preventiva oficiosa.

Transportistas piden mantener la prisión preventiva oficiosa (La Jornada)

El sector de transporte en el país pidió a la **Suprema Corte** mantener la prisión preventiva oficiosa, pues eliminar esta medida es un riesgo para la atención de las víctimas de los delitos considerados graves y sólo beneficiaría a los criminales. Las asociaciones Nacional de Transporte Privado (ANTP) y Mexicana de Ferrocarriles (AF), y las cámaras Mexicana de la Industria del Transporte Marítimo (Cameintram) y Nacional del Autotransporte de Carga (Canacar), expusieron que es fundamental que se conserve ese recurso para impedir la sustracción de la justicia de los presuntos delincuentes y se elimine cualquier oportunidad de fuga por el proceso de “puerta giratoria”. (Unomásuno -versión digital-)

[**Sería muy grave que SCJN apruebe proyecto sobre prisión preventiva oficiosa: Ricardo Monreal Ávila \(Unomásuno -versión digital-\)**](#)

El presidente de la Junta de Coordinación Política, Ricardo Monreal Ávila, advirtió que sería muy grave que la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** apruebe el proyecto del **Ministro Luis María Aguilar Morales**, para invalidar la prisión preventiva oficiosa. Si eso ocurre, señaló, la **SCJN** no sólo se ubicaría por encima del Poder Legislativo e invadiría las facultades del Congreso Constituyente, sino que anularía uno de los elementos primordiales del artículo 19 de la Constitución.

[**Sheinbaum aclara que SCJN no tiene atribuciones para declarar inconstitucional prisión preventiva \(Unomásuno -versión digital-\)**](#)

A tres días de que la prisión preventiva sea votada, surge la duda si la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** puede determinarla **inconstitucional**, según los cuestionamientos hechos por la jefa de Gobierno de la CDMX, Claudia Sheinbaum. La mandataria capitalina, dijo que existe un gran debate al interior de la **SCJN**. El cuestionamiento es para aclarar si la **SCJN** puede modificar la Constitución, que en palabras de Sheinbaum, ese es un poder que sólo le concierne al constituyente.

[**Opinión/Elisur Arteaga Nava \(Revista Proceso\) “El uso de la justicia con fines partidistas”**](#)

Estando próximo el informe presidencial, era previsible que se diera la **aprehensión** de “un pez gordo”. Hacerlo tuvo efectos múltiples: demostrar que se está trabajando, que ya no hay privilegios y que ahora sí se está haciendo justicia, sin importar el rango. De paso se amedrentó a uno que otro priista con vista a las reformas legales a discutir y a las elecciones a realizar próximamente... La noticia inicial aludió al hecho de que la detención de Jesús Murillo Karam se debía a delitos en los que difícilmente pudo haber intervenido. Finalmente, al hacerse la consignación, la lista se redujo a tres: contra la administración de justicia, tortura y desaparición forzada... Por ser la prisión un instrumento de sometimiento, es de dudarse que sea aprobado por la **Suprema Corte** el proyecto del **Ministro Luis María Aguilar** en el sentido de que la prisión es atentatoria del principio, internacionalmente reconocido, de que en los procesos penales debe prevalecer el principio de **presunción de inocencia**, por lo que, por regla general, los reos deben enfrentar sus procesos en libertad. Aparte de las razones que los voceros oficialistas y especialistas han invocado en el sentido de que la **Corte** carece de competencia para declarar anticonvencional el artículo 19 constitucional, los **Ministros** opuestos al proyecto de **Aguilar** tendrán una buena razón para rechazarlo y para que subsista la prisión preventiva: la reforma al artículo primero constitucional, por virtud de la cual se dio el mismo rango que la Constitución al derecho convencional en lo relativo a derechos humanos, se publicó en el *Diario Oficial* el 10 de junio de 2011; en cambio, la que prevé la prisión preventiva por un crecido número de delitos se publicó el 12 de abril de 2019; es decir, es posterior, lo que indica un cambio de criterio en la materia...

[**Opinión/Rosario Robles Berlanga \(El Universal\) “Nadie me lo cuenta: lo viví”**](#)

En efecto. Pude conocer en carne propia y de primera mano la injusticia que se vive por la prisión preventiva. Por eso me parece de lo más importante el debate que dará la **Suprema Corte** a propósito de eliminar la que tiene el carácter automático: la oficiosa, pues esta figura atenta contra los derechos humanos y contra la **presunción de inocencia**. Bastante han analizado y fundamentado los expertos en esta materia. A mí me interesa examinarla desde la perspectiva en la que la viven quienes en una especie de condena anticipada son enviadas y enviados a la cárcel... Conocía dos mujeres trabajadoras de sol a sombra -Liz y Erika-, dos hermanas que llevan siete años sin ser sentenciadas (se les acaba de reponer el proceso) acusadas de participar en un secuestro. No hay parte querellante, nadie las identificó, no fueron detenidas cometiendo algún ilícito, y están en la cárcel por esa ominosa figura... Eliminar la prisión preventiva oficiosa no es dejar en la calle a delincuentes. Queda la prisión preventiva justificada (que debiera ser excepcional, aunque es la norma) para que, de encontrar elementos, tanto el MP como el **juez** puedan solicitar la privación de la libertad, pero en esto también debería haber un cambio. Tendrían que exigirse parámetros más altos para conceder la más gravosa de las medidas cautelares. Porque, por ejemplo, mantener a más de 400 mujeres encerradas 23 horas al día, con sólo una hora para caminar y hacer una llamada, nada tiene que ver con la **presunción de inocencia**. Este lunes la **Suprema Corte** tiene

la gran oportunidad de dar un paso trascendental y empezar a pagar la enorme deuda que tiene México con la justicia. Ojalá que quienes ahora se niegan y exhiben al **Poder Judicial** a su conveniencia, visitaran los reclusorios. Estoy segura que se darían cuenta de que están equivocados...

Opinión/Carlos Elizondo Mayer-Serra (Reforma) “Más derechos”

Es comprensible que la autoridad esté en contra de que la **Suprema Corte** pudiera declarar **inconstitucional** la prisión preventiva oficiosa (PPO). En una crisis de seguridad como la actual, darle espacios a la criminalidad suena absurdo. En México la PPO es popular. Ante tanta impunidad, cuando la autoridad atrapa a un presunto culpable, da tranquilidad verlo preso. Pero se ha abusado de esta figura. Hay decenas de miles de inocentes presos. Según la ONG Intersecta, desde 2019, cuando entró en vigor la ampliación de delitos considerados graves y por tanto de PPO, el porcentaje de detenidos en prisión preventiva pasó del 30 por ciento al 42 en el 2021. Esta afecta más a los pobres y a las mujeres (<https://bit.ly/2RgWwo>). Desde ahí no tienen condiciones para defenderse bien. Es fácil que sean condenados, incluso siendo inocentes... Más allá de la PPO, hay un tema de fondo: ¿puede una mayoría calificada en el Legislativo poner cualquier cosa en la Constitución? Hasta ahora, la **Suprema Corte** ha determinado que si algo está expresamente estipulado en la Constitución no puede ser declarado inconstitucional, aunque contradiga otros artículos. Por ello, si una mayoría calificada determinara la obligatoriedad para todos los mexicanos de alguna religión no tendríamos defensa jurídica. Evitar abusos de este tipo sería el cambio de fondo. En un proyecto de enorme complejidad técnica que versa centralmente sobre si el fraude fiscal puede ser equiparado al crimen organizado, el **Ministro Luis María Aguilar** propone la **inconstitucionalidad** de la PPO...

Opinión/José Buendía Hegewisch (Excélsior) “La Corte, zona de huracanes”

La **SCJN** es zona de huracanes, que se originan en la coacción para capturar sus decisiones dentro de la confrontación política, así como en la polarización de intereses. El fenómeno no es nuevo, pero sus últimos fallos sobre telecomunicaciones y el expediente de prisión preventiva dan cuenta del grado de “distorsión democrática” que éste toma para socavar su independencia. Respecto al primero, su decisión de invalidar la reforma a la *Ley de Telecomunicaciones* de 2017 ha dejado un gran enredo sobre libertad de expresión y derechos de las audiencias. El fallo abre un vacío legal, pero se combate con el temor de que pretenda la censura con mecanismos que regulen el contenido de los medios y limiten su autonomía... De la **Corte** han salido muchas resoluciones imprevistas y molestas a los poderosos, así como también favorables al Gobierno. A pesar de ello, en el debate sobre prisión oficiosa el Presidente dice que se “equivocó” con los **4 Ministros** que llevó a la **Corte**, por olvidarse de su proyecto de “transformación”...

Opinión/Fabiola Guarneros Saavedra (Excélsior) “Vigilados”

Qué bueno que está de buenas, con más aplomo y serenidad, de lo contrario..., uf, lo que les espera a sus incondicionales, a los que colocó en lugares clave y no le responden como él quiere. Más les vale acatar la línea de Palacio Nacional... Mañana lunes, los **Ministros de la Suprema Corte** decidirán si se declara **inconstitucional** el artículo 19 que establece la prisión preventiva oficiosa. El Gobierno federal está a favor de que se mantenga, a pesar de que especialistas y juristas han advertido que esa figura es la causante de que 40% de quienes hoy están en la cárcel -92 mil personas, en su mayoría pobres- no puedan acceder a una defensa adecuada y se ignore si son culpables o no de un delito, porque pasan años sin lograr una sentencia... El Presidente también dijo: “Yo propongo, pero yo no quiero incondicionales, yo quiero que haya mujeres y hombres libres y que al momento de tomar decisiones cada quien asuma su responsabilidad. Ya nos cuesta mucho trabajo contar con cuatro de los 11...” Se refiere a **Yasmín Esquivel, Loretta Ortiz, Margarita Ríos-Farjat y Juan Luis González Alcántara Carrancá**. Pero, ¿entonces? ¿Las **Ministras** y el **Ministro** podrán actuar como hombres y mujeres libres o como sus incondicionales? ¿Serán aliados o traidores?..

Opinión/Rafael Cardona (La Crónica de Hoy -versión digital-) “La cólera con aplomo y serenidad”

La estructura de los mensajes presidenciales del inicio de septiembre siempre tiene la misma forma. Es un machote. Primero el falso cumplimiento de la formalidad y después el desfile de los datos falsos... El

Presidente, cuyo verbo un día antes, se rebalsaba con el orgullo de conducir un país con Poderes independientes y autónomos soltó las cabras de su furia, y la emprendió contra quienes promovió como **Ministros de la Suprema Corte**, en espera de alianza o permanente servidumbre. Y no fue así... La única pregunta aquí es, si no quiere incondicionales, ¿por qué hace un público reproche de su autonomía de criterio?, ¿por qué asume como consecuencia automática de la propuesta, la incondicional sumisión a los dictados transformadores? Pero estas revelaciones de su desencanto lesionan a la **Corte**. Ahora los votos de estos **Ministros -Esquivel, González Alcántara, Yasmín y Ortiz-**, sólo podrán ser analizados bajo la lente de la sumisión -por un lado- o la ingratitud, por el otro...

Opinión/Roberto Rock L. (*El Universal*) “Retrato hereje”

Cabeza de un Poder del Estado concebido para contener los excesos del Ejecutivo, la **Corte** vivió durante la última semana el mayor acoso al que haya sido sometida en la era moderna del país. Humillados, desautorizados, difamados, deshumanizados incluso... los 11 **Ministros del Máximo Tribunal** parecen listos para asistir mañana a una sesión histórica, no por la agenda a desahogar, sino porque se someterán, otra vez, a sus verdugos... En el caso de la esperada resolución de la **Corte** sobre la prisión preventiva oficiosa, el **Ministro Zaldívar** ha manifestado en forma reiterada que se opone a su existencia...

Opinión/F. Bartolomé (*Reforma*) “Templo Mayor”

... Primero, el Presidente Andrés Manuel López Obrador se arrepintió públicamente de los cuatro **Ministros** que propuso para integrar el **Pleno**, como el superior que se lamenta por el mal desempeño de un subordinado. Y luego, el precandidato al gobierno de Coahuila, que en sus ratos libres funge como subsecretario de Seguridad, Ricardo Mejía, señaló por nombre a 16 **jueces** cuyas sentencias no se ajustaron a los deseos del Ministerio Público. Viniendo de quien vienen, esos ataques al **Poder Judicial** representan una amenaza a la División de Poderes y a la democracia... ([Metro](#))

Opinión/Martha Gutiérrez (*El Heraldo de México -versión digital-*) “Prisión preventiva oficiosa y el derecho de Estado”

... Son años de aproximación al poder y la misma cantaleta de siempre. Sin embargo, con el presente Gobierno no hay cambio, incluso, hay una mayor presión pública. Eso es lo que pretende modificar la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** y de lo que muchos no están de acuerdo, incluyendo el propio Presidente de la República... La **Suprema Corte de Justicia de la Nación** y en general la tendencia mundial y los Tratados Internacionales justamente con este contexto en mente han privilegiado la **presunción de inocencia**, que obliga a una profunda y seria investigación, y crea supuestos en los que los controles son más estrictos, para garantizar lo más posible los derechos humanos y las libertades fundamentales... Por ello y por el bien de México, esperemos que la **Corte** ejerza su función de manera independiente, y sin presión alguna...

Opinión/Matías Pascal/Alejandro Iglesias Rebollo (*Unomásuno -versión digital-*) “Prioridades legislativas”

Y en otros temas, Monreal, ha estado en la vorágine política en estos días, muy temprano lanzó un mensaje en sus redes sociales. Sabe que a todos nos importa, sobre todo tres cosas: la salud, la educación y la seguridad. Y ha reiterado que es una obligación de todo Estado garantizar un buen vivir a sus gobernados, pero también que se respeten las leyes y la justicia sea pareja para todos. "La seguridad pública en el país, quizá sea la principal preocupación del pueblo mexicano. En la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** se discute un proyecto sobre la prisión preventiva oficiosa. Prácticamente dejar sin aplicación el artículo 19 constitucional en uno de sus aspectos principales"...

FUERZAS ARMADAS Y SEGURIDAD PÚBLICA/DECRETO PARA INCORPORACIÓN DE LA GN A LA SEDENA Garantizada la “sedenización” de la Guardia Nacional (*Revista Proceso*)

El Presidente Andrés Manuel López Obrador ya garantizó que la Guardia Nacional (GN) sea una realidad de hecho, más que apegada a la Constitución. A pesar de la falta de sanción por parte del **Máximo Tribunal del país**, el nuevo cuerpo militar llega a los últimos dos años del Gobierno de la Cuarta Transformación con

un nuevo impulso político que le permitirá ganar tiempo para seguir operando, pese a las **controversias** que deberán dirimirse en la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**. La inminente aprobación de la iniciativa presentada por López Obrador para incorporar a la GN a la Sedena podría retrasar por lo menos hasta el próximo año el pronunciamiento pendiente en la **SCJN** sobre la **constitucionalidad** de la militarización de la seguridad pública del país... La **SCJN** no tiene términos fijos para resolver los casos que conoce, razón por la que puede demorar meses o incluso años en emitir una resolución. Entre los casos pendientes de la **Corte** en la materia están tres **controversias constitucionales** presentadas desde 2020 por Michoacán y los municipios de Colima y la alcaldía Pabellón de Arteaga, Aguascalientes, contra el acuerdo presidencial del 8 de mayo de ese año que dispone que las Fuerzas Armadas realizarán tareas de seguridad pública de manera extraordinaria, regulada, fiscalizada, subordinada y complementaria; es decir que estableció la militarización de la GN... Las tres impugnaciones están en la ponencia de la **Ministra Margarita Ríos Farjat**, quien hasta ahora no ha presentado los proyectos de resolución respectivos... Uno de los asuntos que podría verse afectado también por estas reformas es la **acción de inconstitucionalidad** planteada en 2019 por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), todavía encabezada por Luis Raúl González, contra la *Ley de la Guardia Nacional* publicada en el *Diario Oficial de la Federación* el 27 de mayo de 2019. El asunto se encuentra en la ponencia del **Ministro Javier Laynez Potisek**, quien ya presentó un proyecto de resolución para ser discutido por el **Pleno**, pero cuya fecha de debate aún no ha sido fijada.

Senado, en tensión por Guardia Nacional (El Universal -espacio en primera plana-)

La aprobación vía *fast track* en San Lázaro del traslado de la Guardia Nacional (GN) a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) ya genera tensión entre las bancadas en la colegisladora, el Senado, donde esta semana se realizará la discusión y la aprobación. Mientras Morena prevé su aval esta semana, la oposición buscará frenar e incluso prepara **acciones de inconstitucionalidad**. El secretario de la Mesa Directiva del Senado, José Narro, dijo que una vez que se recibió la minuta este fin de semana, “existen condiciones para su análisis en comisiones y debate en el Pleno esta misma semana”... El coordinador de MC, Clemente Castañeda, dijo que su “bancada no va a escatimar en todos los recursos que tengan a la mano para tratar de frenar esta atrocidad constitucional que representa la iniciativa presidencial que busca que la Guardia Nacional pase a la Secretaría de la Defensa Nacional”, por lo que esperamos una discusión amplia y que no se pretenda aprobar *fast track*... En entrevista con *El Universal*, dijo que lo que está intentando el Presidente de la República de la mano de Morena, de sus aliados y quizás con algunas otras fuerzas políticas, es tratar de empujar una reforma a la legislación secundaria para intentar darle vuelta a la Constitución y “que nos vayamos a un litigio en la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** que terminaría, no tengo la menor duda, dándonos la razón, pero ganando tiempo para ellos a fin de seguir haciendo este desbarajuste en términos legales y administrativos”. ([Excélsior -nota principal-](#))

Ovidan a la GN; cuentan muertos (Reforma)

A la medianoche, los diputados de Morena callaron al candidato Andrés Manuel López Obrador que prometió el retorno de los militares a los cuarteles y defendieron al Presidente que militarizó la seguridad pública. Falta de congruencia o no, los seguidores del Presidente reaccionaron con el grito “Es un honor estar con Obrador”, cuando Paulina Rubio, la diputada del PAN, no la cantante, puso un audio en el micrófono donde el candidato repudiaba la militarización del país. “Desde México para el mundo. Sostenemos: democracia sí, militarismo no”, se oyó decir a López Obrador en la tribuna de San Lázaro... Con el rechazo de la oposición, Morena y aliados concretaron reformas a otras tres leyes, para pasar la Guardia Nacional a la Sedena... Las palabras se fueron, y luego de varias horas de presentación de 139 reservas y el registro de 71 oradores, no se aceptó ninguna modificación en las cuatro leyes y nueve artículos transitorios que el Presidente López Obrador propuso modificar. Ahora le tocará al Senado... “La **Suprema Corte de Justicia de la Nación** echará abajo la reforma; el Ejército debe regresar a sus cuarteles y dignificar a las Fuerzas Armadas, ya que no es la naturaleza de la milicia ni de la formación castrense”, Sergio Barrera Sepúlveda MC. ([La Jornada -nota principal-](#)) ([El Heraldo de México -espacio en primera plana-](#))

Guardia Nacional, el poder civil a las órdenes del general (Revista Proceso -nota principal-)

El jueves 1 de septiembre el Presidente Andrés Manuel López Obrador envió la iniciativa de reforma a la Cámara de Diputados para el paso formal de la Guardia Nacional a la Sedena, “con el afán -argumentó-, de que se consolide, mantenga su disciplina y profesionalismo y, sobre todo, no se corrompa”; sin embargo, a tres años de operar, organismos civiles demuestran, con cifras generadas por el propio Gobierno, que el Mandatario “miente”. Análisis realizados por organismos de la sociedad civil -como Causa en Común y Observatorio Nacional Ciudadano- muestran que contrario a lo que afirma el Mandatario, en sus casi cuatro años la GN opera con graves irregularidades: menos de 30% de los integrantes se ha certificado a pesar de que el plazo venció en enero de 2021; sus elementos acumulan quejas de violación a derechos humanos y carecen de mecanismos de fiscalización, que puedan evitar que la corporación se corrompa... Además, la iniciativa para oficializar el paso de la GN a la Sedena se envió aun cuando la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** no ha resuelto la **acción de inconstitucionalidad**, que el 26 de junio de 2019 interpuso la Comisión Nacional de los Derechos Humanos contra la *Ley de la Guardia Nacional*. La ponencia quedó a cargo del **Ministro Javier Laynez Potisek**. A tres años, la ponencia está en el **Pleno de la Corte** para su análisis.

Opinión/La Esquina (La Crónica de Hoy -versión digital-)

La votación legislativa de este sábado es sólo un preludio. Esperemos lo que deban decir el Senado y la **Corte** al revisar la **constitucionalidad** del cuestionado tema. Hay que decir, sin olvidar lo anterior, que retrasos o atorones en la consolidación de una estrategia de seguridad pública sólo beneficia a quienes hoy forman el crimen organizado.

Opinión/Onel Ortiz Fragoso (El Heraldo de México) “Constitución y Guardia Nacional”

Andrés Manuel López Obrador envío su paquete de reformas en materia de Guardia Nacional (GN). No fue una reforma constitucional, tampoco un decreto. El Presidente propone reformar, adicionar y derogar varios aspectos de la *Ley Orgánica de la Administración Pública Federal*; de la *Ley de la Guardia Nacional*; de la *Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos*, y de la *Ley de Ascensos y Recompensas del Ejército y Fuerza Aérea*. En la Cámara de Diputados, Morena, PT y PVEM hicieron suya la propuesta presidencial y la aprobaron en la primera sesión de este periodo ordinario. La oposición clamó que, de aprobarse estas reformas, el país se perdería en la militarización... La oposición votó en contra. La moratoria legislativa sigue. Los diputados de Morena, PT y PVEM se aplicaron, las reformas del Presidente se aprobaron sin cambios. En el Senado, controlado por Ricardo Monreal, existen amplias posibilidades de que la aprueben y que AMLO promulgue este paquete de reformas antes del desfile cívico-militar del 16 de septiembre. De aprobarse y promulgarse, la oposición presentará ante la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** una **acción de inconstitucionalidad**. En ese escenario, la pregunta sería: ¿Las reformas a la GN resistirán el escrutinio de la **SCJN**..

LIBERTAD DE EXPRESIÓN/DERECHOS DE AUDIENCIAS/CONTENIDOS INFORMATIVOS EN RADIO Y TV

Opinión/Jorge Bravo (Revista Proceso) “Audiencias huérfanas de derechos”

Por unanimidad, la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** invalidó una contrarreforma de 2017 a la *Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión* que atentaba contra diversos derechos de las audiencias. La invalidó por violaciones graves al procedimiento legislativo... Debido a que se presentaron dos **controversias constitucionales** ante la **SCJN**, una en contra de la legislación secundaria de 2014 y otra en contra de los lineamientos, el Pleno del IFT determinó diferir la entrada en vigor de sus lineamientos, hasta que la **Suprema Corte** resolviera las **controversias**... Según el **Ministro Alberto Pérez Dayán**, ponente del proyecto, la contrarreforma de 2017 fue resultado de vicios, de “una serie de irregularidades en el proceso legislativo” que “afecta la calidad democrática” y que la invalidan... ¿Qué sigue? Según lo expuso la **Ministra Yasmín Esquivel Mossa**, el Congreso de la Unión debe legislar de nueva cuenta sobre los derechos de las audiencias con pleno respeto en el ejercicio de la libertad de expresión de quienes comunican sus ideas en las radiodifusoras y televisoras del país. La importante decisión de la **Corte** en realidad no restaura ni revive como tal los derechos de las audiencias tal y como quedaron plasmados en

la ley secundaria de 2014. Además, siguen faltando los lineamientos que los hagan efectivos tanto para audiencias como concesionarios y defensores...

LEY FEDERAL DE PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFROMEXICANAS

Opinión/Jorge Sánchez Cordero (Revista Proceso) “La fatalidad de un desencuentro. Patrimonio intangible y propiedad intelectual”

La redacción y aprobación de la *Ley Federal de Protección del Patrimonio Cultural de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas* (Ley de 2022) fue una tarea propia de Tlahuicole o Talhui-colotl. Este ordenamiento introduce en México una diferencia notable en lo que respecta a la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial (PCI) y representa la consecución legislativa de la interfase entre la propiedad intelectual (PI) y el legado cultural. La intersección entre la PI y el PCI tiene enormes implicaciones, pues revela tensiones que eran totalmente predecibles: las legislaciones de la PI y del PCI pertenecen a diferentes ámbitos en el sistema legal; más aún, se trata de órdenes excluyentes. En la actualidad se manifiesta una evidente colisión entre ambos debido a su agregación en materias que les son comunes, lo que es particularmente palmario en lo que atañe al conocimiento tradicional de las comunidades indígenas... Las referencias al orden constitucional tuvieron como principal objetivo nutrirse de la formación y precisión de las nociones básicas y criterios interpretativos desarrollados por el **Poder Judicial federal**, y mayormente por la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**. Éstos se comprendían en el Protocolo de actuación para quienes imparten justicia en casos que involucren derechos de personas, comunidades y pueblos indígenas...

EQUILIBRIO DE PODERES

AMLO: “Estamos saliendo adelante como lo demuestran los resultados” (Revista Vértigo -nota principal-)

El Presidente Andrés Manuel López Obrador presentó el pasado 1 de septiembre su Cuarto Informe de Gobierno, en el cual destacó los principales logros que registra en lo que va de su gestión y afirmó que pese a las contrariedades globales y nacionales se trabaja con entusiasmo en el desarrollo de políticas públicas que beneficien a todo México, por lo que “puedo sostener que estamos saliendo adelante como lo demuestran los resultados”... López Obrador estimó que “se está ganando la batalla contra el racismo, el clasismo y la discriminación. Hemos reducido la incidencia delictiva. Son pocas las manifestaciones de protesta. No proliferan las huelgas ni existe ingobernabilidad. Se garantiza como nunca la libertad de expresión y el derecho a disentir”. Asimismo, “el Gobierno no participa en fraudes electorales. La Fiscalía General de la República y los poderes Legislativo y **Judicial** actúan con absoluta independencia, además de que el peso no se ha devaluado y han aumentado las reservas del Banco de México en 14 por ciento”.

Arranca el nuevo periodo ordinario del Congreso de la Unión (Revista Vértigo)

El 1 de septiembre la Cámara de Diputados y el Senado de la República iniciaron los trabajos correspondientes al primer periodo ordinario de sesiones del segundo año de ejercicio de la LXV Legislatura, no sin que antes sus integrantes eligieran a quienes encabezarán sus respectivas Mesas Directivas: en San Lázaro se designó a Santiago Creel Miranda, del PAN, en tanto que en la Cámara alta se eligió a Alejandro Armenta Mier, de Morena... Al declarar formalmente instalados los trabajos en el Senado, Alejandro Armenta Mier aseveró que impulsará la unidad y asegurará la autonomía de esta instancia legislativa: “Me comprometo, junto con mis compañeros de la Mesa Directiva, a cumplir invariablemente con el valor más importante de esta responsabilidad: la autonomía, la imparcialidad, la objetividad y la proporcionalidad. Ofrezco desempeñar una conducción parlamentaria ordinaria y pulcra, respetando la ley”. El senador morenista afirmó que fortalecerá la comunicación y la relación con el **Poder Judicial** y el Ejecutivo federal... Por otro lado, al asumir la presidencia de San Lázaro, Santiago Creel Miranda afirmó estar listo “para enfrentar los retos de velar por el equilibrio entre las libertades de los legisladores, de los grupos parlamentarios y el cumplimiento de las funciones constitucionales de esta cámara”... Destacó que conducirá con responsabilidad las relaciones institucionales con la Cámara de

Senadores, buscará el diálogo con los representantes de los Poderes Ejecutivo y **Judicial**, así como con quienes dirigen los órganos de autonomía constitucional.

ACCESIBILIDAD EN INFRAESTRUCTURA URBANA

[Exhiben escalones barreras en el STC \(Reforma\)](#)

Tres escalones en el acceso a los sanitarios de la estación Zócalo/Tenochtitlan de la Línea 2 del Metro reflejan los obstáculos que deben sortear personas con discapacidad motriz y adultos mayores al viajar en el sistema de transporte. Para ingresar a estos sanitarios, los usuarios deben subir y bajar cada peldaño, pues no se cuenta con rampa ni con plataforma salvaescalera. “Para una persona en silla de ruedas es imposible y para una persona con muletas es muy complicado entrar”, explicó la especialista de la asociación civil En Primera Persona, Cecilia Guillén... El Metro Zócalo, que en promedio registra un aforo de 31 mil 660 usuarios en un día laboral, tiene siete puntos de ingreso en los que es necesario pasar por escaleras. En contraste, sólo se cuenta con un elevador, el cual está ubicado frente a la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**, y cuyo acceso está obstaculizado entre semana por puestos ambulantes, así como por bicicletas estacionadas y encadenadas a los barandales.

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

DENUNCIAS DE TRÁFICO DE INFLUENCIAS/CASO JUAN COLLADO

Niega FGR a Scherer acceso a indagatoria (Reforma)

La Fiscalía General de la República (FGR) negó a Julio Scherer Ibarra la posibilidad de citarlo para darle acceso a la investigación que instruye en su contra, por la presunta extorsión a Juan Collado, en la negociación de beneficios legales para facilitarle su libertad. El ex consejero jurídico de la Presidencia presentó una solicitud por escrito a la Fiscalía Especializada de Control Competencial, a cargo de Juan Ramos López, pero la autoridad respondió que no le daría acceso al expediente porque aún no tiene la calidad de imputado... De acuerdo con informes judiciales, Scherer presentó una **demandas de amparo** ante **Julio Veredín Sena Velázquez, juez Séptimo de Distrito en la Ciudad de México**, a fin de que se ordene a la fiscalía el acceso a la indagatoria.

ACTOS DE TORTURA Y TRATOS CRUELES

Opinión/Ricardo Raphael (Revista Proceso) “Abuelo tzotzil desmiente a AMLO: en México prevalece la tortura”

Adolfo Gómez Gómez murió en su celda la madrugada del lunes 27 de julio de 2020. La Fiscalía General de Chiapas dijo que se trató de un suicidio, pero durante la necropsia se demostró que dentro de la prisión este indígena tzotzil de 57 años sufrió tortura. Esa habría sido la verdadera causa del deceso. Andrés Manuel López Obrador declaró el lunes 29 de agosto de 2022 que ya no se practica tortura en México: “No somos iguales, eso ya se terminó (y) ... les cuesta trabajo aceptarlo”. Adolfo Gómez Gómez fue detenido el 15 de julio de 2020, junto con su esposa, Josefa Sánchez Gómez. Ambos vivían en la comunidad de Chigtón, municipio de Ixtapa, Chiapas. Fueron acusados por la fiscalía de su estado de ser los líderes de una red de trata dedicada a explotar menores... El caso de Adolfo Gómez Gómez es regla y no excepción. La **Secretaría Técnica de Combate a la Tortura del Instituto Federal de Defensoría Pública** reportó el año pasado que entre 2019 y 2020 atendió 900 denuncias por actos de tortura y tratos crueles, presuntamente cometidos por autoridades federales y estatales.

CASOS JAVIER DUARTE/KARIME MACÍAS

Karime Macías impugna sentencia contra amparo (El Universal)

Un **Tribunal Colegiado en Materia Penal** admitió el **recurso de revisión** que Karime Macías, ex esposa del ex gobernador de Veracruz, Javier Duarte, trató luego de que le negaron el **amparo** con el que buscaba revocar la orden de aprehensión vigente en su contra por el delito de fraude específico por 112 millones de pesos, cuando estuvo al frente del DIF estatal.

AMPARO CONTRA INVESTIGACIONES FINANCIERAS

Santiago Nieto se ampara, por enriquecimiento ilícito: Gil Zuarth (Unomásuno -versión digital-)

La Secretaría de la Función Pública (SFP) detectó un presunto enriquecimiento ilícito por parte del ex titular de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF), Santiago Nieto, por más de 21 millones de pesos, así lo dio a conocer, Roberto Gil Zuarth, ex senador panista... El ex titular de la UIF promovió **amparos** para no presentarse a declarar, ante el requerimiento que le hizo Función Pública, afirmó el ex senador. Gil Zuarth señaló que el primer **amparo** fue promovido por Nieto el pasado 12 de agosto con el número de expediente 1408/2022, en el que se plantea que el requerimiento de la SFP va en contra del procedimiento de evolución patrimonial. El **amparo** promovido por Nieto fue desechado por la autoridad, y ante esta situación presentó otro **amparo**, el 23 de agosto de 2022.

REFORMA ELECTRICA/PERMISOS DE AUTOABASTO

Desconectar Iberdrola es negativo (El Sol de México)

Una mala señal para la inversión es el desacato a la ley al desconectar Enertek, planta de Iberdrola en Altamira, que afectará a 450 empleos y daña la imagen de competitividad de esa región, dijo Benito Torres, presidente del Consorcio Binacional Comercio Exterior, Petróleo, Energía y Gas (Cepegas). “Afecta en

principio porque mandan una señal de que están haciendo un desacato a la autoridad porque la empresa está **amparada**; mientras no se resuelva el **amparo** o lo tengan a su favor no tienen por qué desconectara”, dijo Benito Torres. El pasado jueves, el Centro Nacional de Control de Energía (Cenace) desconectó la planta de Enertek en Altamira pues su permiso de generación no fue renovado por la Comisión Reguladora de Energía.

TREN MAYA

[Habrá Tren Maya; no proceden amparos: AMLO](#) (La Jornada -espacio en primera plana-)

El Presidente Andrés Manuel López Obrador afirmó ayer que “habrá Tren Maya”, pues se han retomado las obras de construcción en el Tramo 5 del proyecto. “Con absoluto apego a la legalidad, paciencia y el apoyo de la gente reiniciamos los trabajos del tramo Cancún-Tulum”, dijo el Mandatario en redes sociales. “No procedieron los **amparos** en lo jurídico, en lo ambiental ni en lo social. Habrá Tren Maya”, afirmó desde Quintana Roo, donde se encuentra de gira para supervisar las obras del proyecto ferroviario. ([Reforma](#)) ([El Universal](#)) ([Excélsior -espacio en primera plana-](#))

DERECHO A LA EDUCACIÓN/MODIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS

[Gana en tribunales su lugar en la UNAM](#) (Excélsior -espacio en primera plana-)

Lía Ruiz no sólo ganó la lucha legal por su derecho a estudiar, sino que ayudó a evitar que el problema que enfrentó, se repita. La joven de 16 años pasó un año sin clases debido a que la UNAM no le respetó el lugar que obtuvo en el CCH Azcapotzalco pese a lograr 103 aciertos en su examen, de 91 requeridos. Hace un año, *Excélsior* reveló que la SEP emitió con 14 días de retraso el certificado de secundaria de Lía, por lo que la Comisión Metropolitana de Instituciones Públicas de Educación Media Superior (Comipems) lo consideró extemporáneo y le negó su inscripción al CCH... Al recibir la negativa de la UNAM para inscribirse, Lía Ruiz optó por enfrentar un **juicio de amparo** para que las autoridades educativas respetaran su derecho humano a estudiar y pelear en **Tribunales** por el lugar que había ganado en el CCH Azcapotzalco.

[Por orden de juez, SEP deberá suspender proyecto de eliminar grados escolares](#) (Unomásuno -versión digital-)

De manera tajante, la decisión llegó de parte de un **juez**, mismo que ordenó a la Secretaría de Educación Pública (SEP) abstenerse de eliminar los grados escolares, así como mantener la facultad que tienen los profesores de evaluar a los alumnos. Como se recordará, fue a mediados de abril de este año, cuando Delfina Gómez, que entonces era la secretaria de Educación, anunció los planes que se tenían para desaparecer los grados escolares que serían sustituidos por “fases de aprendizaje”, de acuerdo con el Marco Curricular y Plan de Estudios 2022 de la Educación Básica Mexicana.

ELIMINACIÓN DEL USO DE GLIFOSATO/DERECHOS E INTERESES DE COLECTIVIDAD

[Firme, decisión de eliminar uso del glifosato en el país: Conacyt](#) (La Jornada -espacio en primera plana-)

Ante la lucha de Monsanto contra la determinación del Gobierno mexicano de eliminar el uso del glifosato principal herbicida usado en el mundo, en particular en cultivos genéticamente modificados-, “seguiremos protegiendo nuestro derecho a una alimentación libre de transgénicos, saludable y biodiversa”, aseguró María Elena Álvarez-Buylla, directora general del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt). En entrevista con *La Jornada*, subraya que ante la vasta evidencia científica que alerta de los riesgos en el uso de este “agrotóxico”, tanto para la salud humana como para el medio ambiente, hay alternativas... A pesar del **amparo** obtenido el pasado 14 de julio por Monsanto, adquirida por Bayer en 2018, contra la resolución que busca eliminar el uso, adquisición, distribución, promoción e importación del glifosato en México, afirma: “soy optimista y estoy convencida de que el decreto presidencial, promulgado el 31 de diciembre de 2020, va y será defendido no por el Gobierno, sino por el pueblo de México”.

CASO AYOTZINAPA

[Padres de los 43 vulnerables ante los grupos de poder \(Revista Proceso\)](#)

La declaración de que el ex alcalde perredista de Iguala José Luis Abarca Velázquez ordenó la desaparición de los 43 normalistas en septiembre de 2014, hecha por el subsecretario de Gobernación, Alejandro Encinas Rodríguez, evidenció una debilidad en el colectivo de los padres de las víctimas, quienes desde esa fecha no han dejado de exigir justicia. El lunes 26 se cumplirán ocho años en resistencia. Durante este lapso han enfrentado el desgaste físico y emocional a costa de su salud, así como la precariedad económica y el abandono institucional. El reciente fallecimiento de don Ezequiel Mora Chora, *Don Cheque*, padre del normalista Alexander Mora Venancio, dentro de un hotel propiedad del empresario ganadero Pedro Segura Valladares -vinculado al grupo *Guerreros Unidos*, según algunos de los integrantes del colectivo de los familiares de los 43 desaparecidos-, exhibió la vulnerabilidad de las víctimas frente a los intereses de grupos de poder político, económico y delincuencia... Encinas Rodríguez recordó que Abarca Velázquez y su esposa, María de los Ángeles Pineda Villa, permanecen **presos** desde noviembre de 2014 por "otros delitos" y no se les ha fincado responsabilidad penal por el asesinato y la desaparición forzada de los estudiantes.

[Se busca a ex jefe de inteligencia acusado de tortura y desaparición forzada en caso Ayotzinapa \(Unomásuno -versión digital-\)](#)

Como posible parte fundamental en la desaparición forzada de los 43 normalistas de Iguala se ha ubicado a Ignacio Mendoza Gandaria, ex mando del Centro de Investigación y Seguridad Nacional (Cisen), quien ya cuenta con una **orden de aprehensión** desde el pasado 20 de junio por lo que hasta ahora lleva casi 11 semanas prófugo... Fue el **juez de Control Felipe de Jesús Delgadillo Padierna**, del **Centro de Justicia Penal Federal en el Reclusorio Sur**, el encargado de girar la **orden de aprehensión** a la Fiscalía General de la República (FGR), de la causa penal 72/2022, por considerar que Mendoza Gandaria incumplió injustificadamente la orden de presentarse a su segunda audiencia de imputación.

PROCESO JUDICIAL IRREGULAR/AMPARO CONTRA ORDEN DE APREHENSIÓN

[Caso González Moreno una maraña de contradicciones paraliza a la Fiscalía de Jalisco \(Revista Proceso\)](#)

Hace casi 14 meses los hermanos Ana Karen, Luis Ángel y José Alberto González Moreno fueron sacados de su domicilio por presuntos sicarios del *Cártel Jalisco Nueva Generación* (CJNG). Las autoridades localizaron los cuerpos dos días después, pero hasta ahora la Fiscalía General del Estado (FGE) no ha encontrado a los responsables pese a contar con imágenes de éstos. Peor aún, la dependencia se ha centrado en acusar a los esposos Rosario "C" y Juan "L" con supuestas pruebas y testimonios plagados de inconsistencias. La investigación apunta más a la fabricación de culpables para imputarle a la pareja los delitos del feminicidio de Ana Karen, así como de la desaparición agravada, homicidio calificado y tortura de los tres hermanos González Moreno... Ante las irregularidades mostradas en la carpeta que la FGE judicializó el 5 de septiembre de 2021, Paul Alemán Villalobos, juez Cuarto de Control, Enjuiciamiento, Justicia Integral para Adolescentes adscrito al Centro de Justicia Penal del Primer Distrito Judicial de Jalisco, le negó a la fiscalía la orden de aprehensión contra Rosario y Juan... El juez le recalcó a la agente ministerial que "de dar por aseverado lo señalado por el fiscal, nos encontraríamos violentando la **presunción de inocencia**" que prevé la Constitución... La pareja solicitó un **amparo**, que no procedió porque no hay una orden de aprehensión en su contra. Rosario y Juan temen que les fabriquen una grave acusación, dice su defensor.

DELINCUENCIA ORGANIZADA

[FGR extradita a capo a EU por tráfico de drogas \(Excélsior\)](#)

La Fiscalía General de la República (FGR), que dirige Alejandro Gertz Manero, **extraditó** a Estados Unidos, a un hombre requerido por los delitos de asociación delictuosa y contra la salud. La Corte Federal de Distrito en Georgia solicitó a Susano "S", quien dirigía una organización de narcotráfico que operaba en las áreas de Atlanta, Chicago y Texas, donde probablemente traficaba marihuana, cocaína, heroína y fentanilo desde México. En marzo de 207, el requerido fue ubicado en Acapulco, Guerrero, y detenido con fines de **extradicación**.

[Detienen a presunto jefe de plaza del CJNG en Chiapas \(La Prensa\)](#)

El presunto líder de sicarios del *Cártel Jalisco Nueva Generación* (CJNG), Marco Aurelio Hernández y también considerado lugarteniente de Juan Manuel Valdovinos, alias *El Señor de Los Caballos* o *El Frayle*, quien cuenta con **orden de extradición** a Estados Unidos por delitos contra la salud, delincuencia organizada y trata de personas fue detenido por agentes de la Fiscalía General de la República, Guardia Nacional, Secretaría de la Defensa Nacional y personal de la policía estatal. De acuerdo a las investigaciones del Ministerio Público Federal de la FGR el detenido es considerado como jefe de plaza del CJNG en Chiapas, además de ser presuntamente responsable de diversos hechos de violencia en los últimos años, que incluyen amenazas a funcionarios del Gobierno de Chiapas e intento de ejecución de un alto mando de la Secretaría de Seguridad Pública de la entidad.

[Prisión hasta por 17 años a policías-Zetas \(Unomásuno -versión digital-\)](#)

Capturados por elementos de la extinta Policía Judicial Federal, autoridades del **Poder Judicial de la Federación**, con fundamento en pruebas aportadas por la Fiscalía General de la República, impusieron sanciones privativas de libertad hasta por 17 años a ex policías municipales de Matehuala, San Luis Potosí, que “militaban” en las filas del *Cártel de Los Zetas*. “A través de la Fiscalía Especializada en Materia de Delincuencia Organizada, en coordinación con la Fiscalía Especializada de Control Regional, en su Delegación del Estado de México, obtuvo del **Juzgado Primero de Distrito de Procesos Penales Federales, con sede en Toluca, sentencia** condenatoria contra Luis “T”, Daniel “S”, Juan “E” y Eduardo “R”, por los delitos de delincuencia organizada, contra la salud-en la modalidad de posesión de clorhidrato de cocaína y portación de arma de fuego de uso exclusivo del Ejército, Armada y Fuerza Aérea”, confirmó la dependencia.

[LEY DE PROTECCIÓN A LOS ANIMALES/ESPECTÁCULOS TAURINOS](#)

[Prohibir las corridas de toros \(El Sol de México\)](#)

Juzgado Primero de Distrito en Materia Administrativa (10 junio 2022) “Se concede la **suspensión definitiva** para los efectos precisados en la presente resolución sobre la demanda que interpuso la asociación civil Justicia Justa contra los reglamentos que permiten la tauromaquia en la Ciudad de México.” **Juzgado Segundo de Distrito del Estado de Zacatecas** (30 agosto 2022) “Se concede al Colectivo Nacional Anticorrupción (Colecna) la **suspensión definitiva** de los 10 eventos taurinos contemplados en la Feria Nacional de Zacatecas que se realizarían en la Plaza de Toros Monumental. **Suspensión definitiva** solicitada ante los reclamos a las autoridades responsables señaladas en el considerando tercero de esta interlocutoria, para los efectos precisados en el considerando cuarto de la misma”

[PROTECCIÓN DE ANIMALES EN CAUTIVERIO](#)

[Ely enfrenta un futuro incierto \(Excélsior -espacio en primera plana-\)](#)

Autoridades, expertos y asociaciones protagonizan una batalla legal para que la elefanta africana Ely permanezca en el Zoológico de San Juan de Aragón o sea trasladada a un santuario en Brasil. Para autoridades y algunos expertos Ely debe quedarse en el Zoológico de San Juan de Aragón en donde vive desde 2012. Pero activistas y otros expertos promueven un **juicio** para que Ely sea retirada del zoológico a cargo del Gobierno de la Ciudad de México y sea trasladada hasta el Santuario para Elefantes Brasil. Los activistas consideran que Ely estaría mejor en un santuario con grandes espacios abiertos y otros elefantes para convivir.

TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

ACTOS ANTICIPADOS DE CAMPAÑA/PROCESO ELECTORAL 2024

Marco legal no asfixia a política/Entrevista al magistrado Reyes Rodríguez (Reforma)

A un año de asumir la presidencia del **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación**, el **Magistrado Reyes Rodríguez** admite que un tema importante ante una sucesión presidencial tan adelantada es el marco legal para los servidores públicos. En entrevista con *Grupo Reforma* y al hacer un balance del primer año al frente de ese órgano jurisdiccional, cargo al que llegó después de una fuerte crisis interna, **Rodríguez** reconoce la efervescencia política en el país y que el marco legal vigente aplicable a los servidores públicos -varios de ellos aspirantes presidenciales- es limitado, interpretable y ajustable. Sin embargo, se resiste a que haya cambios antes de la elección de 2024.

DERECHO DE RÉPLICA

Propone el TEPJF dar espacios de réplica a los aludidos en la Mañanera (La Jornada)

El **magistrado presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)**, **Reyes Rodríguez Mondragón**, propuso al Instituto Nacional Electoral (INE) elaborar lineamientos para generar espacios de réplica a los mensajes emitidos, por ejemplo, en la conferencia matutina del Presidente Andrés Manuel López Obrador. La propuesta fue presentada en la sesión en que fue calificada la elección a la gubernatura de Hidalgo, en favor del morenista Julio Ramón Menchaca y frente a la solicitud de la oposición (PAN, PRI y PRD) de anular la contienda.

VALIDACIÓN DE PROCESO ELECTORAL

Americo Villarreal: Cabeza de Vaca enturbia la transición en Tamaulipas (Revista Proceso)

Una sucesión gubernamental conflictiva ha marcado el periodo poselectoral en Tamaulipas y, a menos de un mes de relevo en la Titularidad del Poder Ejecutivo, Américo Villarreal Anaya, el gobernador electo, está a ciegas: el Gobierno del panista Francisco Javier García Cabeza de Vaca le cierra el acceso a información sobre "las condiciones reales en las que se encuentra la entidad", al mismo tiempo que, por la vía legislativa, evita la entrega-recepción de áreas estratégicas, como el agua potable y la seguridad. De por sí las elecciones del 5 de junio que dieron la victoria al morenista siguen el curso de la judicialización, por lo que la certeza sobre el inicio de su mandato está aplazada hasta que la **Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación** resuelva las impugnaciones a finales de septiembre, apenas días antes del cambio previsto por la ley para el 1 de octubre.

Congreso notifica a Menchaca (Excélsior)

PACHUCA, Hidalgo.— Luego de que se agotó la cadena impugnativa a la elección del pasado 5 de junio, el presidente de la mesa directiva del Congreso del estado, Octavio Magaña Soto, hizo la declaratoria de gobernador constitucional de Hidalgo para 2022-2028. Dicha responsabilidad recaerá en Julio Menchaca Salazar, postulado por la candidatura común Juntos haremos historia, de Morena, PT y Nueva Alianza Hidalgo, quien protestará formalmente al cargo el próximo lunes... El viernes, la **Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)** resolvió que, pese a las violaciones que habrían ocurrido en el proceso, éstas no fueron definitivas en el resultado a favor de Menchaca Salazar en contra de su rival más cercano, Carolina Viggiano Austria, de la coalición Va por Hidalgo.

"Encontramos anomalías serias" (Reforma)

PACHUCA, Hidalgo.- El abogado Julio Menchaca está de plácemes. Al filo de las 15:20 horas del viernes, en sus oficinas de transición, recibe la noticia: la **Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación** ha confirmado su constancia de mayoría como gobernador de Hidalgo. El morenista no oculta su júbilo. Y bromea: "Nada más me voy y vea qué desmadre en el Senado... jajaja", dice el ex senador en entrevista.

Opinión/Frentes Políticos (Excélsior) “2. Confirmado”

A pesar de que se acreditaron una serie de irregularidades durante los comicios de junio pasado, el **TEPJF** confirmó, por unanimidad, el triunfo de Julio Menchaca en el proceso electoral para la gubernatura de Hidalgo. Los **magistrados electorales** dieron cuenta de la existencia de acciones que vulneraron los principios de equidad, neutralidad e imparcialidad de la elección por parte de funcionarios públicos. Sin embargo, dichas acciones, no tuvieron “la magnitud necesaria para declarar la nulidad de la elección en la entidad”, al ser únicamente hechos aislados en algunas demarcaciones del estado, por lo que no tienen el alcance para afectar el resultado de los comicios. Ahora sí, a lo que sigue.

INFORMACIÓN GENERAL

POLÍTICA

Va al Senado la minuta sobre Guardia Nacional

Las reformas en materia de GN aprobadas en la Cámara de Diputados, fueron remitidas al Senado para su revisión, discusión y aprobación. En *fast track* avanzaron las modificaciones a disposiciones de las leyes *Orgánica de la Administración Pública Federal, de la Guardia Nacional, Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, y de Ascensos y Recompensas del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, en materia de Guardia Nacional y Seguridad Pública*, enviadas por el Presidente. ([El Heraldo de México](#))

Guardia Nacional: Pide fondos para banda

La corporación solicitó 23.4 millones de pesos a Hacienda para comprar instrumentos para su banda musical y de esta manera fortalecer su imagen entre la población. ([El Sol de México](#))

Ejército regalará peluches en el desfile

La Sedena desembolsó 1.8 millones de pesos en la compra de osos de peluche, bolígrafos, libretas, morrales, gorras y boinas para sus elementos y para entregar a la población que asista al desfile del 16 de septiembre, por la conmemoración del 212 aniversario del inicio de la Independencia de México. ([El Universal](#))

Áreas Naturales Protegidas padecen crisis de recursos

Un “nuevo logro de conservación”, así calificó -el pasado 27 de julio- la Semarnat la creación del Área de Protección de Flora y Fauna Jaguar, en Quintana Roo. Con esta, México suma 185 Áreas Naturales Protegidas, las cuales sufren constantes reducciones en su cuidado y, además, cuentan con el presupuesto más bajo en 14 años. ([Publimetro](#))

Soy cineasta, no funcionario

Luis Mandoki revela en entrevista que el Presidente AMLO lo invitó a su Gobierno, pero no aceptó. “En el 2018 López Obrador llega a la Presidencia. Me ofrece participar en el Gobierno y yo le digo: Yo soy tu amigo, yo soy cineasta, no soy funcionario público. Claro que te apoyo, claro que puedo ayudar en lo que yo pueda... ipero soy cineasta!”, dice. ([Reforma](#))

A un mes del accidente: Familias de mineros analizan demandar

SABINAS, Coahuila.- Al cumplirse un mes de que 10 mineros quedaron atrapados en la mina El Pinabete, sus familiares realizaron una misa, pues perdieron la esperanza de encontrarlos con vida, pero exigen rescatar sus restos para darles sepultura, además de que consideran interponer una demanda. ([El Universal](#))

Ken Ofrece ayuda de EU a Zacatecas

El embajador de Estados Unidos, Ken Salazar, llegó al estado, invitado por el gobernador, David Monreal, luego de que el 17 de agosto el Gobierno de su país emitió una alerta para evitar viajar a la entidad por la inseguridad. ([El Sol de México](#))

Ni impunidad, ni persecución

Reducir la pobreza y generar condiciones para atraer inversiones son algunos de los retos que enfrentará Julio Menchaca, de Morena, quien mañana lunes 5 de septiembre rendirá protesta como gobernador de Hidalgo. ([Reforma](#))

Violencia desplaza a comunidad trans

Debido a agresiones contra este sector, decenas de chicas han optado por huir de la ciudad, donde no se sienten seguras. ([El Universal](#))

Muchas viven en la ciudad: Analfabetismo afecta más a las mujeres

“Es triste y preocupante”, dice Teresa Guadalupe Reyes Sahagún, directora general del INEA. En entrevista con *El Sol de México* precisa que en el país hay 24 millones de personas mayores de 15 años que no terminaron la educación básica y cuatro millones 200 mil no saben leer ni escribir porque no fueron a la escuela. De esta población, 55 o 56 por ciento son mujeres y el resto hombres. ([El Sol de México](#))

Aprenden perros a rescatar a sus dueños

El 19 de septiembre se graduará la primera generación de 35 perros domésticos rescatistas, quienes en compañía de sus humanos se prepararon tres meses para encontrar personas bajo escombros en caso de un sismo o extraviadas en otros accidentes. ([Reforma](#))

ECONOMÍA

Inversión pública en energía llega a su mayor nivel desde 2005

La inversión física presupuestaria del sector energético en el cuarto año de Gobierno del Presidente AMLO ascendió a 429 mil 810 millones de pesos, el monto más alto en 17 años, de acuerdo con las estadísticas divulgadas por la administración federal. ([La Jornada](#))

Extranjeros han retirado capital de México por 153,7606 mdp

Las salidas de capital por parte de inversionistas extranjeros suman 153 mil 766 millones de pesos en lo que va de 2022. Los datos exhiben que es en el mercado de bonos, la deuda del sector público, donde se han realizado mayores ventas por parte de residentes fuera del país, con un saldo de 179 mil 115 millones de pesos también entre el cierre de 2021 y julio de 2022, que fueron compensados por mayores inversiones en el sector privado. ([La Jornada](#))

Evitar el recorte de empleos, reto de micronegocios ante la inflación

La inflación volvió a subir en la primera quincena de agosto hasta 8.62 por ciento a 12 meses y batió un nuevo máximo desde finales de 2000. Las empresas, especialmente, las micropequeñas, tienen que hacer muchos esfuerzos para paliar la subida de costos, evitando en lo posible el despido de personal y el incremento de precios al consumidor final. ([La Jornada](#))

INTERNACIONAL

Hoy deciden en Chile si derogan la Constitución pinochetista

Día decisivo en Chile: hasta 15 millones de electores resolverán hoy si ratifican o no la nueva Constitución, producto y único resultado concreto del estallido social de octubre de 2019 (18-O). Es un punto de inflexión porque, en síntesis, se juega una propuesta de país inclusivo basado en un Estado proveedor de derechos garantizados versus el sistema hipermercantilizado que prevalece, herencia de la dictadura de Augusto Pinochet y de 30 años de escasas reformas a medias tintas. ([La Jornada](#))

Mujeres asumen retiro de minas

Más mujeres asumen trabajos que antes de la guerra eran realizados por hombres, como los relacionados con las Fuerzas Armadas, la conducción de camiones de carga y la lucha contra incendios, entre otros. ([Excélsior](#))

Humilde ceremonia del adiós a Gorbachov

Miles de rusos formaron este sábado largas colas para dar el último adiós a Mijaíl Gorbachov, el Presidente de la Unión Soviética que les dio libertad y les hizo perder el miedo, que ahora vuelven a sentir bajo el régimen de Vladimir Putin. ([La Crónica de Hoy -versión digital-](#))

COLUMNAS POLÍTICAS

BAJO RESERVA

Creel ya muestra lo que será su marca

Nos hacen ver que cuando Santiago Creel afirmó que, como presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, trabajaría sin descanso, lo dijo muy en serio y basta con observar lo que ocurrió este viernes. Don Santiago inició su jornada desde la madrugada y a las siete de la mañana ya estaba dando entrevistas; acudió a la clausura de cursos del Heroico Colegio Militar, donde lo sentaron a un lado del general Luis Crescencio Sandoval, y luego se enfocó en los trabajos legislativos relacionados con la iniciativa de la Guardia Nacional que se prolongaron hasta la mañana del sábado. Pese a los enconos evidentes entre las fuerzas políticas, tirios y troyanos en San Lázaro destacaron su manejo de la sesión en el Pleno, la institucionalidad en todo momento, resaltando el compromiso con la Constitución y los valores democráticos. Esa será la marca de la gestión de Santiago Creel, nos dicen.

Guardia Nacional, bautizo y prueba de fuego para Armenta

Nos comentan que en la bancada de Morena, entre los llamados radicales y monrealistas ya se cruzan apuestas sobre cómo será la actuación del flamante presidente del Senado, Alejandro Armenta, ante lo que será su virtual “bautizo legislativo” con la discusión de la reforma que pasa el mando de la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional. Si bien se dice que la bancada guinda salió unida después de una semana que planteaba alto riesgo de ruptura, muchos consideran que lo que defina el poblano en el proceso de enviar a comisiones la iniciativa presidencial o acelerar el proceso vía fast-track, será su prueba de fuego.

Juegos de poder por la Casa Blanca en 2024

Las estrategias políticas están en marcha y la elección intermedia de este año en Estados Unidos será un indicador de qué tan feroz puede ser la disputa por la presidencia del país vecino. Nos hacen ver que para México es importante hacer un análisis a fondo de lo que ocurre ahora y lo que vendrá. En estos días, nos cuentan, comenzará a circular el libro Crónica de un despido. Joe Biden vs Donald Trump, escrito por el diplomático, académico y funcionario público Marcos Bucio Mújica, que puede abonar al estudio de los acontecimientos en territorio de nuestro socio comercial. La obra sigue la ruta de Trump, los sucesos que le hicieron perder la reelección y plantea los escenarios que serán decisivos e incidirán en el humor político del electorado desde ahora.

IMPI protege al AIFA... y a las tlayudas

Nos detallan que, hace unos días, el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial rechazó entregar la concesión a un par de empresarios que buscaban registrar la marca “Las Tlayudas del AIFA” para explotarla comercialmente. Fuentes del IMPI nos detallan que esta decisión se tomó debido a que los empresarios usaban las siglas del nuevo Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA), las cuales ya están registradas, pero además la ley impide a particulares registrar marcas que contengan nombres de un bien público. Nos cuentan que, en los próximos días, el Instituto tendrá que decidir sobre una solicitud similar, pero en la que aunque no contiene las siglas, pero sí un logotipo que tiene el diseño similar a la torre de control del nuevo aeropuerto y en la que nos adelanta que se dará la misma decisión. ([El Universal](#))

TRASCENDIÓ...

Que después de que el bloque de contención en el Senado sumó 52 votos a su favor, el morenista Ricardo Monreal es uno de los invitados distinguidos a acudir al informe de Clemente Castañeda, el coordinador de Movimiento Ciudadano, identificado como puente de los gobernadores de Jalisco y Nuevo León, Enrique Alfaro y Samuel García con autoridades federales...

Se prevé que este encuentro que tendrá lugar el lunes en Guadalajara convoque a la plana mayor de Movimiento Ciudadano con Dante Delgado y Luis Donald Colosio, así como exgobernadores y representantes empresariales, y entre ellos el zacatecano que la semana que terminó superó los augurios de ruptura con Morena, pero mantiene cercanía con la oposición para lo que se ofrezca...

Que el Senado recibirá esta semana la minuta aprobada en San Lázaro sobre la incorporación de la Guardia Nacional al Ejército, y tiene también los números para darle fast track y aprobarla sin mayor dilación que el cúmulo de reservas que PRI-PAN-PRD y MC pretendan hacer, habrá que esperar que no haya sorpresas

en la primera prueba a la nueva Mesa Directiva encabezada por Alejandro Armenta, a quien le costó trabajo llegar a esa posición...

Que una vez concretado el relevo en la SEP, Delfina Gómez inició el camino hacia la elección del año próximo en el Estado de México y lo hizo con un encuentro con quienes disputó la candidatura: Higinio Martínez y Horacio Duarte, acompañados por el líder morenista, Mario Delgado...

Y es que este domingo se elegirá a la nueva dirigencia mexiquense del partido, la segunda parte de la disputa interna que resultará fundamental para lograr el triunfo el año próximo, donde suena el nombre de Martha Guerrero, también del grupo de Higinio Martínez y suplente en el escaño que ganó en 2018 la ex secretaria de Educación... ([Milenio Diario -versión digital-](#))

RAYUELA

Ojalá con la nueva Constitución, el gobierno chileno reconozca el respeto que se debe a los mapuches, quienes han sido reprimidos. ([La Jornada](#))

HUMOR



DE LA TORRE

EN DISPUTA

